

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1653/08
24 junio 2008

ACTA
DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA
EL 24 DE JUNIO DE 2008

Aprobada en la sesión del 29 de septiembre de 2009

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Bienvenida al nuevo Embajador Representante de Belize	2
Décimo Primer Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)	8
Fecha para la elección de un miembro del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).....	17
Situación entre Colombia y Nicaragua	18
Solicitud de que se convoque una sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre la directiva del Parlamento Europeo relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados Miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio	23
Palabras de reconocimiento al Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de Venezuela, en ocasión de su Alejamiento del Consejo Permanente.....	29

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4321/08, Décimo Primer Informe trimestral del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA)

CP/doc.4320/08, Nota de la Misión Permanente de Canadá mediante la que presenta una candidatura para el Centro de Estudios de Justicia de las Américas

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 24 DE JUNIO DE 2008

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del martes 24 de junio de 2008, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Vicepresidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Izben C. Williams, Representante Permanente de Saint Kitts y Nevis
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajadora Abigaíl Castro de Pérez, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Manuel María Cáceres Cardozo, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Osmar Chohfi, Representante Permanente del Brasil
Embajador Pedro Oyarce, Representante Permanente de Chile
Embajador Carlos Sosa, Representante Permanente de Honduras
Embajadora María del Luján Flores, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia
Embajador Graeme C. Clark, Representante Permanente del Canadá
Embajador Reynaldo Cuadros Anaya, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Jacques R. C. Kross, Representante Permanente de Suriname
Embajador Efrén A. Cocós, Representante Permanente del Ecuador
Embajador Gustavo Albin, Representante Permanente de México
Embajadora María Zavala Valladares, Representante Permanente del Perú
Embajador José Enrique Castillo Barrantes, Representante Permanente de Costa Rica
Embajador Héctor Morales, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Jorge Skinner-Klee, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alternativa de la República Dominicana
Consejero Frank Montgomery Clarke, Representante Alternativo de San Vicente y las Granadinas
Ministra L. Ann Scott, Representante Alternativa de Jamaica
Consejera Frances Seignoret, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Embajador Antonio Rodrigue, Representante Alternativo de Haití
Primera Secretaria Joy-Dee Davis-Lake, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Embajadora Nubia Lezcano, Representante Alternativa de Panamá
Ministra Consejera Rhoda M. Jackson, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Ministra Consejera Clenie Greer-Lacascade, Representante Alternativa de Santa Lucía
Consejera Nadine Eudilia Lacayo Renner, Representante Alternativa de Nicaragua

También estuvieron presentes el Secretario General de la Organización, doctor José Miguel Insulza, y el Secretario General Adjunto, Embajador Albert R. Ramdin, Secretario del Consejo Permanente.

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Observando el quórum reglamentario, declaro abierta la presente sesión que ha sido convocada para considerar los asuntos que aparecen en el orden del día [CP/OD.1653/08].

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1653/08)
2. Décimo Primer Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA) (CP/doc.4321/08)
3. Fecha para la elección de un miembro del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA)
 - Candidatura presentada por la Misión Permanente de Canadá (CP/doc.4320/08)
4. Otros asuntos.]

De no haber objeción al orden del día, lo daríamos por aprobado. Aprobado.

BIENVENIDA AL NUEVO EMBAJADOR REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE

El PRESIDENTE: Nos corresponde, estimados Representantes, en esta ocasión dar la más cordial bienvenida en calidad de Embajador a nuestro querido colega y amigo Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize ante la OEA.

El Embajador Mendez es un diplomático ampliamente conocido y muy apreciado por su don de gentes. Su excelente trayectoria en esta Organización como miembro de la Misión de Belize comienza desde septiembre de 1999.

El Embajador Mendez presentó credenciales en calidad de Representante Permanente de Belize ante esta Organización el 13 de junio de 2008. Sus cualidades y méritos lo han llevado a escalar posiciones en el escalafón diplomático de su país.

Estimado Embajador Mendez, en nombre de los miembros de este Consejo y en el mío propio, nos complace darle la más cordial bienvenida en su calidad de Embajador de Belize ante esta Organización que bien usted conoce y en la que ha venido trabajando con mucha iniciativa desde su inicio como miembro de la Delegación de su país.

De nuevo, Embajador Mendez, sea usted bienvenido a este recinto y a estos caminos por los cuales usted ha andado durante varios años.

¡Bienvenido!

Tiene el uso de la palabra, Embajador Mendez.

EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE BELIZE: Thank you very much, Mr. Chairman.

His Excellency José Miguel Insulza, Secretary General of the Organization of American States; Ambassador Albert Ramdin, Assistant Secretary General; ambassadors permanent representatives and alternate representatives; colleagues; friends:

It is for me a great honor and privilege to address the Permanent Council of the Organization of American States in my new capacity as the Ambassador Permanent Representative of Belize. I am further honored to convey to this hemispheric body the personal greetings of the Honorable Dean Barrow, Prime Minister and Minister of Finance of Belize, and the best wishes of the Honorable Wilfred Elrington, Attorney General and Minister of Foreign Affairs and Foreign Trade of Belize.

Mr. Chairman, Belize became a member state of the Organization of American States on January 8, 1991, and in the 17 years that have transpired since then, our participation in this organization has been guided by our firm commitment to the principles enshrined in the Charter of the Organization and our confidence in the organs and agencies of the inter-American system.

We have witnessed and have been part of the evolution of the Organization into a modern and complex twenty-first century multilateral body that has always remained responsive to the needs of its member states. Its ability to advance and adapt to changing needs and circumstances has situated the OAS at an exceptional position, and the tremendous number of mandates and responsibilities entrusted to it reflects the great confidence deposited in the Organization by its member states.

Today, the OAS is the undisputed leader in the promotion and protection of democracy and human rights in this hemisphere, and it enjoys a privileged place as both guardian and advocate of our democratic values and democratic systems. Its accomplishments in the area of the promotion of human rights and in defense of those who are least able to defend their rights shine like a beacon of hope in the Americas.

In the area of security, the Organization has embraced its challenging mandates with determination and clarity of purpose, and the results have been excellent. From working together to confront the threat of terrorism through the Inter-American Committee Against Terrorism (CICTE) to dealing with the chronic problem of drug trafficking and usage through the Inter-American Drug Abuse Control Commission (CICAD); from preparing to deal with the relatively new threat of gangs to preparing for natural disasters, the presence of the OAS has been felt, and its work has been far-reaching.

There is no doubt in anybody's mind that when it comes to issues of security, the OAS is an incubator for new ideas and an inimitable forum for dialogue and eventual agreement on the best way forward. For instance, through the Inter-American Convention Against the Illicit Manufacturing of and Trafficking in Firearms, Ammunition, Explosives, and Other Related Materials, better known as CIFTA, the OAS has been a pioneer in the drafting of model legislation for dealing practically with issues of great concern to our societies, such as how to deal with the proliferation of small arms that have made gun-related violence such a huge problem.

In addition to the flagship themes of democracy, security, and human rights that are held high by the OAS, Belize considers that one of the most important mandates entrusted to the Organization

is the promotion of sustainable development in its member states. It is clear to us that only through a visible and sustainable improvement in the standard of living of our people, bolstered by the provision of the best possible education and health care, food security, and the fabric of social stability, that the dividends of democracy will become real.

The right to participate in free and fair elections and the other hallmarks of a democratic system have little or no significance to a person who does not have a job, who cannot send his children to school, and who, every day, has to face the excruciating dilemma of how to put food on the table.

There has been talk of a growing disillusionment with democracy in this hemisphere, and this disillusionment will most probably increase unless we are able to address the true problems of poverty and its many attendant ills. In this context, the OAS has a critical role to play in the fight against poverty, social inequity, and the scourge of corruption.

Belize believes that education and the empowerment of our people are the principal prescriptions that can alleviate poverty and social inequity, and make our societies intolerant and vocal against nontransparent governance. While everyone will agree that education is extremely important, for a country like Belize, the implications are far-reaching.

Mr. Chairman, in 2007, the midyear population estimates for Belize revealed that 38.9 percent of the population was below the age of 14 and 58.2 percent was below the age of 24. Although the figures do not specify, it can be easily deduced that approximately 50 percent of Belize's population is under the age of 18, the legal age of adulthood in Belize.

The Government of Belize is investing heavily in education, health care, and many youth-oriented programs, and it is committed to continue doing so in ever increasing ways. In this regard, Belize considers that the Fellowship, Scholarship, and Training Program of the OAS is an extremely important resource, and we would like to see it expanded to benefit more of our people.

Belize also holds that sustainable development will only take root to the extent that we are able to grow our economies so that our countries can take advantage of the market integration processes that are yielding more and more opportunities for those who are ready. In this case, being ready means being able to compete effectively, and this is where the OAS has an important contribution to make.

Through the Department of Trade, Tourism, and Competitiveness (DTTC), the OAS has the capacity to help the smaller economies in particular to become competitive to capitalize on new opportunities. Belize fully supports the work being undertaken by this department and looks forward to working with it to ensure that the impact of its work reaches more and more of the sectors that need it.

Mr. Chairman, 60 years after its establishment, the OAS continues to enjoy the respect and confidence accorded to a well-functioning multilateral organization. Like a wise person who has reached the age of 60, the stature of the Organization is such that more and more highly sensitive issues, such as border disputes, are being entrusted to it.

Belize wishes to place on record its deep appreciation for the support that the Organization continues to give to the ongoing process between Belize and Guatemala in search of a fair, equitable, and definitive resolution to the territorial differendum. This process has now entered a new and very delicate phase. The governments of Belize and Guatemala have both accepted the recommendation of the Secretary General to elevate the differendum to the International Court of Justice (ICJ). Belize and Guatemala are now commencing preparations for the holding of public consultations and referendums, which are constitutionally required in both countries before the case can be taken to the ICJ. Now, more than ever, the support of the OAS will be a critical element as we move forward.

There are many new and formidable challenges for the OAS on the horizon. There is a great preoccupation at the moment about the crisis brought about by rising food costs, which is linked to record oil prices, as well as concerns about alternative sources of energy, which is further linked to the ever present problem of climate change. The Organization is moving to address these challenges, but more has to be done.

Belize is especially concerned about the issue of climate change, and I have instructions from my government to work towards raising the level of the political discussion on this issue during the period of July to September when Belize assumes the Chair of this Council.

The issue of migration is another complex and challenging matter. Belize was the delegation that presented the first resolution calling for the establishment of the Special Committee on Migration, and this committee is now established and functioning. Issues of migration, as they pertain especially to the communities of Belizeans living overseas, are one of the priorities of Belize's foreign policy, and we will continue to work with this committee to realize its full potential.

Mr. Chairman, Belize is the only country in this organization that belongs fully to two subregional groupings, the Caribbean Community (CARICOM) and the Central American Integration System (SICA). Today, I pledge to my CARICOM and to my Central American families the unwavering support of my delegation as we work together to confront all those problems that we have in common. Belize is the bridge, and we are fully committed to do our absolute best to make the connection between our two subregions real and functional and to bring CARICOM and Central America closer than ever.

I also wish to reiterate the full commitment of the Government of Belize to the Organization of American States and the principles of the Charter of the OAS and of the Inter-American Democratic Charter.

The OAS is the catalyst that brings us all together to work towards attaining our peoples' aspirations for peace and prosperity, for stability and security. We are in this together. This is our continent, our neighborhood, our OAS, and we are committed to make it work and to make it work better.

I wish to close with a quotation from a statement made by the Honorable Dean Barrow, Prime Minister of Belize, at a lunch for CARICOM prime ministers held in the context of the New York Conference on the Caribbean on June 19, 2008. In reminding everyone of the importance of an economically prosperous and stable Caribbean region, the Prime Minister of Belize stated: "The pencil of God has no eraser, and the laws of geography are immutable. That is why it behooves us all to remember that, always and forever, our neighborhood is also your neighborhood."

Thank you.

El PRESIDENTE: Le agradecemos las palabras del señor Embajador de Belize, Nestor Méndez.

La señora Representante de El Salvador tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de El Salvador, en nombre de las misiones que integran el grupo de países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la SICA se complace en dar la más cordial y fraternal bienvenida al Embajador Nestor Mendez, nuevo Representante Permanente de Belize ante la Organización de los Estados Americanos.

Hemos escuchado los más destacados hitos del perfil de su servicio diplomático del nuevo Representante Permanente de Belize, de lo que conviene destacar su conocimiento del sistema interamericano. Su ascenso se inscribe en una destacada trayectoria de responsabilidades crecientes que incluyen su acreditación bilateral y su experiencia en temas intra- y birregionales. Dicho acervo se coloca al servicio de la más noble causa, la de representar los altos intereses del ilustrado Gobierno y digno pueblo beliceño ante la OEA.

Sabemos, estimado colega, que su profesionalismo y mística de trabajo lo colocan en posición de contribuir al impulso de la agenda hemisférica en la línea de los valiosos aportes que su país ha tradicionalmente brindado a las causas interamericanas.

Tenemos la plena certeza de que el quinto Representante Permanente de Belize personificará el compromiso de su país con los valores consagrados en la Carta de la OEA. Usted se incorpora en una coyuntura perfecta. Anticipamos, ciertamente, su gestión al frente del Consejo Permanente. Sabe que contará con el apoyo de todos y cada uno de los miembros del grupo SICA.

¡Bienvenido, Embajador Mendez!

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene el uso de la palabra la Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

En nombre del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), de la Delegación peruana y en el mío propio, permítame saludar y felicitar, así como dar la bienvenida al seno de este Consejo Permanente, en su calidad de flamante Representante Permanente de Belize ante la OEA, a nuestro querido amigo Nestor Mendez.

Muchos conocen a Nestor Mendez desde hace tiempo, por lo que no abundaré en su hoja de vida. Lo que sí quiero resaltar es el compromiso que el Embajador Méndez ha mostrado permanentemente con las causas de esta Organización.

Su preocupación por la lucha contra la pobreza, las inequidades sociales, los problemas de salud, seguridad alimentaria y migraciones, entre otros retos que tiene nuestra región, es ya conocida.

Sabemos también que contaremos con Nestor para llevar a cabo las iniciativas de esta Organización y que su valioso concurso, fundamentado en una sólida formación académica y profesional y su gran sentido humanitario, contribuirá a consolidar la OEA como una institución preparada para los retos de este siglo que estamos comenzando.

¡Bienvenido, Nestor!

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora del Perú. Tiene la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. We, too, warmly welcome Ambassador Mendez to this distinguished body. By temperament, by intellect, and by nationality, he is indeed uniquely placed to play that bridging role, which he mentioned in his remarks, between Central America and the Caribbean Community (CARICOM) and between the Spanish-speaking and the English-speaking dynamic in this Permanent Council.

He is part two of an interesting trend, Mr. Chairman. You will have noticed that this is not the first time in recent months that a number two has been promoted to the rank of Ambassador, and I have to wonder whether this is indeed a trend. Who's next? Should we be concerned for our jobs? [Risas.] But putting aside frivolity, we welcome him; we know him; and we know he will be a true and valued colleague here as we look for consensus.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Tiene la palabra el señor Representante de Grenada.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Secretary General, Assistant Secretary General, colleague permanent representatives and alternates:

The Ambassador of Canada identified that upward mobility in the Caribbean Community (CARICOM) is definitely evident. The professionalism, the diplomatic skills, and the courage to stand in leadership that Ambassador Mendez has demonstrated for the number of years that he has been around this Council placed him in line for the leadership to which he has been appointed.

Ambassador Mendez, it is my privilege, on behalf of all the member states of the Caribbean Community, to reaffirm our solidarity and cooperation and to extend to you our congratulations. Be assured that we know of your skills, and we welcome you in your new rank.

I thank you.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de Grenada, muchas gracias por sus palabras. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you.

Good morning, Mr. Chairman.

Mr. Secretary General, Mr. Assistant Secretary General, my fellow colleagues, friends all:

It is an honor to welcome Ambassador Mendez. As his statement reveals, and as others have said, his extensive experience and knowledge will be invaluable and will undoubtedly enrich our deliberations.

The U.S. Mission is very happy to welcome Ambassador Mendez, pledges its complete support, and wishes him every success.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Estados Unidos.

**DÉCIMO PRIMER INFORME DEL SECRETARIO GENERAL
AL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA MISIÓN DE APOYO
AL PROCESO DE PAZ EN COLOMBIA (MAPP/OEA)**

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere al Décimo Primer Informe del Secretario General al Consejo Permanente sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia (MAPP/OEA). Para la presentación de dicho informe me es grato ofrecer la palabra al señor José Miguel Insulza, Secretario General de la OEA. Señor Secretario General, tiene usted la palabra.

El SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, Presidente.

El Informe que presento hoy corresponde, en realidad, al primer trimestre de este año. No obstante, como ya ha ocurrido en otras ocasiones, tiene consideraciones relativas a los meses siguientes para evitar que pierda demasiado su vigencia.

Creo que es claro para todos nosotros que, en el caso de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, la MAPP/OEA, estamos en una fase bastante distinta del proceso. En el proceso de la pre-paz en Colombia, que vemos como un paso inicial a la consecución de una paz más amplia en que ya se puedan terminar las acciones armadas de todas las organizaciones, se destaca aquí la desarticulación del llamado componente armado de las Autodefensas Unidas de Colombia. Creo que ahí eso se ha producido. Hoy no existe una organización militar llamada Autodefensas Unidas de Colombia, sin perjuicio de lo cual, naturalmente, subsisten determinados grupos y determinadas bandas que, ya con un carácter claramente delictual, pero en número muy minoritario, continúan realizando su actividad.

Creo, entonces, que lo primero que hay que decir es que la fase ha cambiado por la desarticulación de las Autodefensas, por la reducción de los índices de violencia en las áreas de influencia paramilitar, por la implementación de mecanismos de justicia transicional, que considero que son importantes de señalar; también, por los esfuerzos que se realizan en el acompañamiento de las víctimas, en la reinserción de los ex combatientes y en el proceso general de pacificación que requiere siempre un apoyo mucho mayor en las comunidades locales.

Este informe contiene en detalle un conjunto de hechos relativos a esta nueva situación. Es una situación compleja, porque este es un proceso de pacificación que incluye a un grupo armado –las autodefensas–, pero con una confrontación que todavía se mantiene con la existencia de reductos no desmovilizados o estructuras emergentes, muchas veces ligadas al narcotráfico. Esto ha hecho que la situación, habiendo mejorado muy sustantivamente, se mantenga en un grado de complejidad.

Nosotros damos cuenta de manera relativamente extensa en el Informe de de estos temas que hemos mencionado.

Se informa sobre la existencia o la subsistencia de reductos no desmovilizados –son pocos– y de estructuras emergentes, es decir, grupos que se han reorganizado casi siempre para apoyar el narcotráfico y que siguen realizando acciones. Damos cuenta, primero, de los éxitos obtenidos por el Gobierno, por la Fuerza Pública, en el ataque a estos grupos: la operación contra los hermanos Mejía Munera –conocidos como Los Mellizos– quienes dirigían una facción armada en la costa Atlántica, la captura de los mandos en el sur del departamento de Córdoba, y otra serie de hechos. Efectivamente, se ha conseguido desmovilizar por vía, ya no del acuerdo sino claramente la represión, a algunos de estos grupos que se han rearmado.

Al mismo tiempo, creo que se ha producido un rearme de algunas estructuras armadas ilegales, las “Bandas criminales al servicio del Narcotráfico”, como las llamamos nosotros genéricamente en nuestro informe. Naturalmente, en estos casos nunca es muy posible saber –y no sabemos bien– quiénes son exactamente. No tenemos el nombre de los desmovilizados que se han removilizado por la forma en que esto se produce. Esto ha provocado una actividad militar no menor en algunos territorios del país, pero, repito, siempre dentro de un marco mucho menor de actividad de violencia de la que teníamos en el pasado.

Hemos rechazado en su momento amenazas contra organizaciones de derechos humanos y sindicatos, especialmente después de la marcha del 6 de marzo, así como las denuncias relacionadas con el homicidio de algunos de los promotores de la violencia. Han surgido algunos grupos con nuevos nombres. Hay comunidades que han señalado el hecho de que han sido sometidas a determinado tipo de amenazas y represiones en distintos lugares el país.

El Informe contiene cada una de estas cosas en detalle. Debe ser leído, sin embargo, dentro del marco general. Consideramos que nuestra obligación es informar exactamente de todo lo que ha ocurrido, sin dejar de reconocer que todos estos problemas –rearme de grupos, amenazas en contra de determinadas comunidades, disputas entre agrupaciones armadas ligadas al narcotráfico, surgimiento de ondas criminales sobre la base de algunos remanentes– se dan dentro de un marco de esta segunda fase caracterizada por la desaparición de las llamadas Autodefensas Unidas de Colombia y una reducción muy sustantiva de la violencia en la zona en que ellas operaban.

Debo decir que el Informe es muy extenso en el tema de las garantías de los derechos de las víctimas; es decir, de los temas de la protección y la seguridad de todo lo que se está haciendo a este respecto, de la forma en que se han ido creando mecanismos institucionales para acompañar a las víctimas, apoyar las iniciativas locales y en la manera en que se está llevando adelante el proceso de justicia, la manera en que se han ido llevando adelante los procesos de los cuales todos ustedes han tenido conocimiento.

Creo que es importante, incluso, que nuestro detalle llegue a señalar las víctimas de homicidio que se han producido, las víctimas de desapariciones forzadas y semiforzadas que se han producido, y los porcentajes, incluso, de bajas, todos los cuales han sido cotejados y discutidos con la autoridad gubernamental.

En cuanto al proceso de justicia, creo que es importante señalar de qué manera este ha avanzado. Eso está en el Informe muy en detalle. Podría hacer acá simplemente un resumen.

Creo que es importante recordar que en el marco de la nueva Ley de Justicia y Paz más de ciento treinta mil víctimas se han vinculado al proceso que han denunciado de alguna manera hechos atribuibles a grupos organizados al margen de la ley. Se han realizado, ya con confesión de hechos, 277 de las llamadas versiones libres en las cuales han sido mencionadas víctimas de quienes no se tenía información. Hay ochenta mil denuncias de hechos de violencia por parte de grupos armados ilegales relacionados con mujeres. Al mismo tiempo, a través de los Centros de Atención Integral a las Víctimas y Programas de Protección, se han atendido los casos que les han sido presentados.

Sin embargo, consideramos que todavía queda mucho por hacer en este plano. Tenemos la dificultad de que aún muchas veces las víctimas carecen de atención y de asistencia psicológica y jurídica. Todavía no se tiene, creemos, una estrategia lo suficientemente amplia a nivel nacional para atender a la enorme cantidad de víctimas que ha habido a lo largo de todos estos años. Muchas veces las víctimas no tienen conocimiento pleno de todas las implicaciones que para ellas puede significar el proceso de justicia y paz.

Es importante aquí el papel que han tenido organizaciones no gubernamentales o sociales – están todas citadas en el Informe– y que han acompañado muy sustantivamente a las víctimas, haciendo que ellas se sientan más protegidas.

De todas las versiones libres programadas durante 2006 y 2007 se han terminado ya más de mil, como digo, con 277 confesiones. Hay una cantidad, por lo tanto, de hechos ya esclarecidos. Esperamos que otras informaciones puedan relacionarse con hechos reportados por las víctimas directas e indirectas, que en este caso son más de cinco mil.

Ha habido también exhumaciones de cadáveres en el marco de estas denuncias, pero me preocupa que todavía exista una gran cantidad de información pendiente de verificar.

Es importante señalar aquí también que no ha habido todo el involucramiento que debía haber de municipios y autoridades locales en este proceso de vinculación con las víctimas.

Nuestra principal preocupación en materia del proceso de justicia y paz es que no se haya definido aún la situación jurídica de cerca de veinte mil personas desmovilizadas, personas a las que, después del fallo de la Corte Suprema de Justicia, no les son aplicables los beneficios de la Ley 782.

Su situación debe ser resuelta, pero no ha sido resulta. Esto afecta a muchos desmovilizados y a un grupo que se encuentra en una situación en que, al no ver esclarecida su situación procesal, podría volver a las armas, afectando entonces a las personas que participan en el proceso.

Hay información en cuanto a la reparación y restitución de tierras, así como de los nuevos retos que hay que asumir. Hay también alguna información respecto a los temas más bien del futuro; es decir, de la reconciliación, de la reintegración de comunidades, etcétera, y en general de la reintegración social y económica de las víctimas de todo este proceso.

Es importante recalcar aquí –ustedes pueden leer el Informe, que es bastante extenso– que hemos tenido una experiencia fundamental en estos cuatro años que llevamos ya en esta tarea. Es que hay un proceso de desarme que es el primero que se produce en Colombia, que ha tenido efectos muy sustantivos, pero que se ha dado en la forma que nosotros preveíamos que se diera. No es algo que un buen día esta gente deje las armas y termine de delinquir. Es un proceso que ha durado muchos años, en el cual ha habido muchas víctimas, ha habido mucho sufrimiento, hay muchas heridas aún que curar y hay muchas cosas aún que descubrir.

Recuerdo que cuando entregué mi primer informe en este Consejo sobre el tema del proceso de paz se me hizo ver, y se hizo ver incluso con algún documento que circuló por parte de organizaciones no gubernamentales, que todo lo que se estaba haciendo conducía a una preservación de las organizaciones que había, y a un proceso que no solamente no iba a llevar a la paz, sino que iba a llevar a prolongar el conflicto, iba a otorgar impunidad a los gestores de este conflicto.

Creo que la forma en que las cosas están funcionando en Colombia no es, por cierto, todo lo que nosotros quisiéramos. Todos los que alguna vez tomaron las armas no están desarmados. Hoy día muchos de ellos, como más de tres mil, aún siguen formando parte de los ejércitos del narcotráfico o de bandas delictuales. Muchas víctimas todavía seguirán buscando a sus familiares por mucho tiempo, pero el progreso alcanzado es algo que no puede ser desmentido.

Estamos en otra fase en Colombia, de 30.000 paramilitares a 3.000 delincuentes. No cabe duda de que hay un cambio muy fundamental. Hay una disminución muy sustantiva de la violencia. En ese marco es importante que los señores miembros del Consejo lean este informe para que vean la manera acuciosa en que nuestra Misión ha hecho su trabajo, a veces un trabajo muy crítico.

Hay ahí información importante. Tal vez hay mucha más información sobre las cosas que están pendientes que sobre las cosas que están ya hechas, pero esa es la tarea que se nos ha encargado. Dentro de esa tarea creo que hemos realizado avances importantes y están consignados en este informe. También hemos puesto el dedo en todas las llagas donde hay que ponerlo, que desgraciadamente son muchas, porque la acción de los paramilitares duró mucho tiempo y fue muy extensa en Colombia.

Muchas gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario General, muchas gracias por su Décimo Primer Informe sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia. Ofrezco ahora la palabra al Embajador Camilo Ospina, Representante Permanente de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

En nombre del Gobierno de Colombia, quiero agradecer una vez más a la Secretaría General por la presentación de los informes trimestrales de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia y, concretamente, al documento presentado en el día de hoy. El documento contiene información detallada sobre los avances en lo que tiene que ver con el proceso de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia, señala algunas dificultades que aún persisten, a pesar de los esfuerzos realizados y contiene las recomendaciones de la Misión.

Quiero resaltar las verificaciones que la Misión ha adelantado respecto a los resultados positivos en materia de desmovilización, desarme y reintegración de los integrantes de los grupos de autodefensas y sobre el papel asumido por parte de las instituciones del Gobierno y concretamente de la Fuerza Pública en el combate contra las bandas criminales.

Sea la oportunidad para resaltar lo consignado en el informe respecto a las bandas criminales cuya actividad delictual ha sido motivo de preocupación. Es claro, tanto para la MAPP/OEA como para el Gobierno colombiano, que estos grupos tienen un perfil delictivo criminal y que se encuentran estrechamente vinculados con la actividad del narcotráfico. Es claro que estos grupos delictuales no tienen relación alguna con la acción paramilitar, que ha desaparecido en la esfera colombiana; incluso, en muchos casos, las bandas criminales tienen relación directa y forman parte de grupos terroristas como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con los cuales coordinan su actuar criminal alrededor del negocio del narcotráfico.

El Gobierno de Colombia desea reiterar su agradecimiento por el generoso apoyo de Alemania, Bahamas, Brasil, Canadá, Chile, Estados Unidos, México, República de Corea, España, Guatemala, Países Bajos, Irlanda, Noruega, Perú, Suecia y Tailandia a la MAPP desde el inicio de este complejo proceso. Sin ellos habría sido imposible adelantar la Misión y avanzar en los resultados que se han obtenido poco a poco.

El informe destaca, entre otros, como principales logros del proceso la desarticulación de las Autodefensas Unidas de Colombia, la reducción de los índices de violencia en las áreas en las que solían tener influencia, en la implementación de mecanismos de justicia transicional que, por primera vez, en este tipo de procesos, considera a las víctimas como un sujeto fundamental.

La Misión ha verificado avances en materia de reintegración, enfocada en los individuos, representada en la asistencia psicosocial, atención de salud y educación. En esta tarea se destaca también el avance de la construcción de planes locales de reintegración en diferentes regiones del país.

Igualmente, se destaca la creación de un modelo único de atención psicológica y jurídica a través de los Centros de Atención Integral a Víctimas que operan en diferentes ciudades del país.

La Misión resalta también la implementación del Programa de Protección para la Ley de Justicia y Paz que, a la fecha, ha atendido 169 casos y ha realizado jornadas de capacitación en diferentes regiones del territorio.

Adicionalmente, el Gobierno colombiano expidió el decreto para la reparación por vía administrativa diseñado como una herramienta adecuada para mitigar económicamente los daños sufridos por las víctimas, siendo una de las primeras experiencias a nivel internacional enfocadas a

abordar directamente el tema de la reparación en las situaciones de graves violaciones de derechos humanos y que contó con la asesoría de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a la que también agradecemos enormemente por sus aportes.

También hay que destacar la mayor cobertura que se ha logrado por parte de las instituciones encargadas de la aplicación de la Ley de Justicia y Paz. La Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación ha ampliado su presencia regional y cuenta, en la actualidad, con nueve sedes.

La Defensoría del Pueblo ha asumido la representación judicial de más de cuatro mil víctimas, y ha orientado más de quince mil quinientas. Además, la Fiscalía ha realizado 131 jornadas de atención a víctimas, en las cuales han sido atendidas más de veinte mil personas, un esfuerzo gigantesco en términos de recursos, en términos de logística y en términos de esfuerzo institucional.

Preocupa especialmente al Gobierno colombiano el reclutamiento forzado que afecta a la población desmovilizada y, en algunos casos, a menores de edad.

En relación con la prevención del reclutamiento de menores, Colombia ha tomado medidas como las consagradas en el Decreto 4690, de 2007, a través del cual se creó la Comisión Intersectorial para la Prevención del Reclutamiento y Utilización de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes por Grupos Organizados al Margen de la Ley. Esta Comisión tiene por objeto articular y orientar las acciones encaminadas a la prevención, así como el diseño y ejecución de políticas públicas orientadas a reducir los factores de riesgo.

Aprovecho la oportunidad para referirme al papel adelantado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar respecto a los menores que han sido entregados por haber pertenecido a grupos al margen de la ley. Todos ellos han sido atendidos, sin excepción.

Hay que aclarar que sobre aquellos de quienes se ha obtenido información veraz, en el sentido de que habían pertenecido a los grupos citados, han sido acogidos de manera plena por el Gobierno colombiano a través del Instituto, brindándoles todo el apoyo y las seguridades requeridas.

Otro logro importante ha sido la respuesta que el Estado ha dado al crear un programa de protección para las víctimas de la Ley de Justicia y Paz. El esfuerzo que adelanta el Ministerio del Interior y de Justicia para ofrecer capacitación sobre el tema permite avanzar en el ofrecimiento de plenas garantías acordes con el compromiso y la voluntad del Gobierno colombiano.

Asimismo, resulta relevante el hecho de que, para la vigencia presupuestal del año 2007, se le hayan asignado a la Policía Nacional más de once millones de dólares para implementar las medidas de protección de las víctimas y comunidades que corresponde atender a dicha institución.

Señor Presidente, señor Secretario General, el Gobierno de Colombia es consciente de los muchos retos que quedan aún por superar en el desarrollo de este complejo proceso. No obstante, gracias a la férrea voluntad de avanzar en el camino de la reconciliación y el apoyo y la orientación que ha recibido por parte de la Organización y de la Misión que trabaja de la mano con las autoridades, hemos logrado grandes avances. Nuestro compromiso es continuar atendiendo las recomendaciones planteadas, perfeccionar nuestros métodos y ofrecer cada vez mayores garantías para toda la población colombiana para buscar el mayor bienestar de toda esta población.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

El PRESIDENTE: *Muchas gracias*, Ambassador Ospina. I now give the floor to the Ambassador of the United States.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation would like to express its sincere appreciation to the Secretary General for the Eleventh Quarterly Report on the important work of the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA). My delegation believes that the work of the Organization of American States in Colombia is vital and deserves due recognition, particularly in light of the fact that the financing for the Mission comes primarily from voluntary contributions.

The United States is following on its commitment to fund the Mission to Support the Peace Process in Colombia at a level of \$1.5 million a year. This year, I am pleased to announce that the United States will be providing \$2 million to support the Mission in fiscal year 2008 funding.

With the support of the United States and the international community, Colombia is building on the achievements made through Plan Colombia to follow on programs to reduce poverty, strengthen the rule of law, and significantly reduce violence in Colombia.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, the OAS is having a positive effect in Colombia. Our successful recent General Assembly session in Medellín serves as a testament to the effective and courageous efforts undertaken by the Colombia Government and military to secure their country from narcoterrorists.

We continue to share the view of the Secretary General that reintegration continues to be a challenging and difficult process, but we also know that the potential rewards of success justify this effort.

Before arriving in Medellín for our General Assembly session earlier this month, I personally had the opportunity to visit a number of the demobilization and reintegration service centers. I met with a number of the demobilized paramilitary members at these centers and was moved by their personal stories and the positive views that many of them held toward the OAS and towards the Mission in Colombia.

The Tenth Quarterly Report, released last October, stated that “reintegration has begun to take a new turn with the policy changes implemented by the Department for Reintegration (ACR).” It is important to note, however, that the Tenth Quarterly Report also cited a number of factors that are limiting socioeconomic reintegration of the demobilized population and that could affect recidivism rates. These factors include a lack of interest on the part of some local governments and civil society stakeholders, poor institutional coordination, stigmatization of the demobilized population, lack of job opportunities, and a critical security situation due to increased re-recruitment pressures from criminal groups.

Mr. Chairman, Mr. Secretary General, I am pleased to see that the Eleventh Quarterly Report before us today shows progress in these first three factors that I just identified. This is very positive news.

For our part, the United States is committed to helping the Colombian Government provide protection for victims and witnesses involved in the justice and peace process. We are working closely to support the government as it implements measures to assure their protection.

In conclusion, we encourage all of Colombia's neighbors and friends to continue supporting it in this very important undertaking. Through the continued support of the international community, economic and social development, and, indeed, the peace process will be enhanced in Colombia.

Thank you, Mr. Chairman.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Nicaragua.]

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de los Estados Unidos. Tiene la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

We, too, of course, would like to thank the Secretary General for his report on the Mission to Support the Peace Process in Colombia (MAPP/OEA) and their efforts in monitoring the demobilization of the paramilitaries in Colombia. We're a strong supporter of the important work the Mission is undertaking in support of peace in that country.

We note that the impact of the demobilization on communities and victims is central in this report, and we appreciate this focus, given the centrality of Colombian communities and successful reintegration and reconciliation.

At the same time, Mr. Chairman, we note with concern reports of increasing threats in recent months from an organization calling itself the Black Eagles, which will require continued attention and monitoring.

Finally, we note, again with concern, that armed factions continue to be active in the drug trade, even in some instances collaborating with guerillas to protect drug routes and production centers.

In sum, Mr. Chairman, the report presented by the Secretary General underlines progress made in the demobilization and reintegration of paramilitary groups, as well as the continuing challenges of this process. We wish to renew our support to Colombian authorities' efforts in furthering the peace process, and we remain committed to supporting the key role played by the MAPP at this important time.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Embajador del Canadá. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradecemos la presentación de este informe trimestral del Secretario General sobre las actividades de la MAPP/OEA. Agradecemos también las observaciones del Embajador Ospina.

Las reflexiones del Secretario General dan cuenta de los esfuerzos del Gobierno de Colombia y los progresos efectuados para la desmovilización y la reinserción.

Como lo señala el informe en la sección de introducción, en la etapa post-movilización hay dos puntos fundamentales: la protección de la población y la reconstrucción del tejido social. Chile desea respaldar esta Misión, que entendemos como un compromiso solidario con un país miembro de nuestra comunidad hemisférica, que así lo ha requerido. Estamos conscientes de la complejidad de esta tarea y de las delicadas circunstancias que deben enfrentarse.

Chile brinda todo su apoyo a este desafío irrevocable de los colombianos. Integramos, como aquí se ha señalado, el Grupo de los 24, el cual ha facilitado la interlocución periódica y constructiva de los cooperantes con las autoridades nacionales y con diversos representantes de la sociedad civil. Hemos contribuido también al análisis de la estrategia de cooperación internacional presentada por el Gobierno de Colombia a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Chile. Estamos en disposición, señor Presidente, de seguir cooperando con este proceso que tanto anhela el pueblo colombiano y que todos ciertamente compartimos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Chile. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, siendo esta la primera vez que hago uso de la palabra esta mañana, quiero aprovechar la oportunidad para dar al Embajador Nestor Mendez la más cordial bienvenida en su calidad de Representante Permanente de Belize. Contrariamente a la práctica, debo señalar en esta ocasión que la Delegación de México es la que espera seguir beneficiándose del talento y la experiencia del Embajador Mendez en el desempeño de sus nuevas responsabilidades. En cualquier caso, seguirá contando con el apoyo de la Delegación de México.

Señor Presidente, muy brevemente deseo agradecer el informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia y la declaración que al respecto ha formulado el señor Representante Permanente de Colombia. Solo quiero dejar registro de que mi Delegación se siente alentada por los avances en el proceso de paz y que hemos tomado nota de que el mismo atraviesa por una etapa particularmente compleja y que queda mucho por hacer.

En cualquier caso, mi Gobierno desea reiterar su apoyo a los esfuerzos del Gobierno de Colombia y a la labor de la Misión de Apoyo de la OEA en favor del proceso de paz en Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: No habiendo más solicitudes de palabra la presidencia sugiere que este Consejo acuerde:

1. Agradecer al Secretario General por la presentación del Décimo Primer Informe sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia, así como a todos los integrantes de esta importante Misión,
2. Tomar nota del Décimo Primer Informe del Secretario General sobre la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia y de las observaciones formuladas por las distinguidas delegaciones.

De no haber objeción, así se acuerda. Acordado.

FECHA PARA LA ELECCIÓN DE UN MIEMBRO DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA DE LAS AMÉRICAS (CEJA)

El PRESIDENTE: El siguiente punto del orden del día se refiere a la fecha para la elección de un miembro del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA).

En atención a este asunto, es oportuno puntualizar lo siguiente:

El trigésimo octavo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, durante su cuarta sesión plenaria celebrada el 3 de junio, procedió a la elección de tres miembros del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas. En esa oportunidad se contó solo con la candidatura de la señora Hebe Martínez Burlé, del Uruguay; y del señor Carlos Eduardo Caputo Bastos, del Brasil. Ambos candidatos fueron elegidos por aclamación.

Con relación al cargo que quedó vacante, la Asamblea General decidió delegar dicha elección al Consejo Permanente de la Organización y se acordó que los Estados que desearan presentar candidatos lo hicieran antes del día viernes, 20 de julio para proceder a la elección, en su primera sesión, después del día lunes, 21 de julio del 2008.

Habiéndose presentado en tiempo y forma solo una candidatura para el cargo vacante ya referido, cuyo currículum aparece publicado en el documento CP/doc.4320/08, de fecha 11 de julio, y no siendo necesario fijar nueva fecha para proceder a la elección de un miembro del Consejo Directivo del CEJA, la Presidencia se permite sugerir que este Consejo acuerde designar al señor Marc Rosenberg, del Canadá, como nuevo miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

Estimados Representantes, de no haber objeción, propongo que esta designación se haga por aclamación.

[Aplausos.]

La Presidencia aprovecha la oportunidad para felicitar al señor Marc Rosenberg por su designación como miembro del Consejo Directivo del Centro de Estudios de Justicia de las Américas.

SITUACIÓN ENTRE COLOMBIA Y NICARAGUA

El PRESIDENTE: Pasamos ahora, señoras y señores Representantes, a “Otros asuntos”. Tiene la palabra el señor Representante de Colombia, Embajador Ospina, que la ha solicitado.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia, consciente de que este es el foro adecuado para analizar el cumplimiento por parte de los países de la región de sus obligaciones internacionales, ha decidido denunciar hoy la conducta agresiva y abusiva del Gobierno de Nicaragua contra el Gobierno de Colombia y el pueblo colombiano, y denunciar públicamente la abierta violación por parte de ese Gobierno de algunas de sus más elementales obligaciones jurídicas.

Quiero ratificar el profundo afecto y respeto del pueblo colombiano al pueblo nicaragüense, a sus instituciones políticas que luchan por no ser arrasadas por el pacto, y a su prensa libre al servicio de la verdad y la justicia. A ellos un abrazo de solidaridad latinoamericana y un mensaje corto: No están solos; las democracias del continente los estamos acompañando y no los abandonaremos.

Es necesario denunciar aquí que el Gobierno nicaragüense protege, promueve y hace apología abierta a grupos terroristas, o usando el lenguaje del Secretario General de la OEA, de grupos que realizan actos terroristas, que para efectos prácticos es lo mismo, a fin de cuentas la mayoría de sus integrantes, los miembros de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), tienen sentencias por actos terroristas y son buscados en el mundo por ello.

Cuántas obligaciones internacionales viola el Gobierno presidido por Daniel Ortega, que abiertamente llama hermanos y protege a criminales que tienen más de setecientos secuestrados al día de hoy, que siembran minas antipersonal en el territorio colombiano para defender sus cultivos de coca, matando e hiriendo a los ciudadanos colombianos sin contemplación alguna, que son el más grande cartel de la droga del mundo, que reclutan sistemáticamente menores de edad y que en un acto de sevicia criminal imperdonable masacraron a once diputados hace solo un año, masacre que bien supo y condenó este Consejo Permanente y, a través suyo, el Hemisferio y el planeta.

Muy importantes gobiernos del Continente han manifestado con claridad en los días pasados su convicción sobre lo absurdo que representa la presunta lucha revolucionaria en el siglo XXI, cuando la democracia prima en el Continente y gobiernos de todas las tendencias políticas coexisten en él.

Solo un gobierno en el Hemisferio, el presidido por Daniel Ortega, cree en el camino de la violencia y la muerte para tomar el poder político y, asimismo, ese gobierno es el que viola abiertamente la Carta Democrática Interamericana en sus artículos 5 y 7, los cuales prescriben que el fortalecimiento de los partidos políticos es prioritario para la democracia y que esta es indispensable para el ejercicio efectivo de las libertades fundamentales y los derechos humanos. Quizás por eso mismo el actual Gobierno nicaragüense no quiere el acompañamiento de la OEA en sus elecciones de noviembre, persigue la prensa libre y ratifica permanentemente su apoyo a la mayor organización narcotraficante del mundo, que con su negocio maldito mata y daña a los jóvenes del planeta entero y que con su terrorismo asesina, secuestra y ataca sistemáticamente al pueblo colombiano.

Ese mismo Gobierno se vanagloria de controlar las cortes, amenaza a sus opositores con la manipulación de la ley y protege a sus socios corruptos, olvidando el principio democrático de la independencia de los tribunales.

Solo un gobierno en el Continente olvida hoy la defensa del camino democrático y apoya públicamente el terrorismo. Es el Gobierno de Nicaragua. Un hecho de esa naturaleza tiene que tener consecuencias políticas y jurídicas.

Por si lo anterior fuera poco, Colombia ha tenido que soportar del Gobierno nicaragüense durante los últimos meses una andanada de actos provocadores y comentarios soeces e irresponsables, que en algunos casos se encuentran en el límite de lo criminal, los cuales han sido contestados por la vía diplomática como corresponde, pero que no han tenido efecto alguno, razón por la cual es necesario hacer conocer a la comunidad internacional esta situación.

Para limitarnos a los hechos más recientes, es importante anotar, en primer lugar, que cuando un fiscal ecuatoriano ordenó detener a las terroristas que se encontraban en el campamento del abatido jefe de las FARC, alias Raúl Reyes, el Presidente Ortega y su Gobierno recurrieron a la mentira y al engaño para transportar a estas terroristas hasta su país.

El 11 de mayo, el Ministerio de Relaciones Exteriores de Nicaragua solicitó a la Fuerza Aérea Colombiana y a la Dirección de Soberanía Territorial del Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia un permiso de sobrevuelo para la Aeronave AN 26, Matrícula FA No. 160 de la Fuerza Aérea del Ejército de Nicaragua, informando que su misión era el “traslado de personal en gira oficial a la República del Ecuador”. La fecha del vuelo sería el mismo 11 de mayo, que además resultaba ser un domingo, un día no laboral, pero se alegó extrema urgencia. En consecuencia, Colombia autorizó el sobrevuelo.

Días más tarde, se pudo confirmar que el avión fue utilizado para transportar, desde Ecuador a Nicaragua, a dos ciudadanas colombianas pertenecientes al grupo terrorista de las FARC, quienes se encontraban en el campamento de Raúl Reyes.

El Gobierno de Nicaragua, en una actitud hostil y agravante, mediante un comunicado de prensa leído por la Primera Dama de esa nación, hizo el anuncio de la llegada el 11 de mayo al país de dos ciudadanas colombianas, Doris Torres Bohórquez y Martha Pérez Gutiérrez, en calidad de asiladas por razones humanitarias, dejando de lado la esencia misma de la figura del asilo, la cual existe para perseguidos políticos y no para personas vinculadas a grupos terroristas y acusadas de la comisión de delitos comunes. Vale la pena saber si el Presidente Ortega les ha preguntado a estas mujeres a qué edad fueron reclutadas por el grupo terrorista de las FARC.

Ante el evidente abuso de confianza y buena fe, con el engaño en la solicitud del sobrevuelo y el acto inamistoso que representa otorgar asilo a dos integrantes de una agrupación catalogada internacionalmente de terrorista y narcotraficante, la Cancillería colombiana expidió la Nota de Protesta MRE (DSF/CAM No. 24431 del 14 de mayo de 2008), que se entrega a este honorable Consejo como anexo 1.

Resulta sorprendente que en respuesta a esa nota, el Gobierno de Colombia recibe la nota del 22 de mayo de 2008, en la cual el Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, en forma cínica, aduce que el sobrevuelo se había efectuado “en tiempo y forma”, tratando de legitimar su apoyo al

terrorismo mediante la mención al respeto a los derechos humanos y a la institución del asilo. Abierta burla al pueblo colombiano.

El Gobierno de Colombia reiteró su protesta el pasado 28 de mayo y nos encontramos a la espera de una respuesta coherente y seria.

En este caso, la comunidad internacional y los jueces solo requieren leer las declaraciones del Presidente Ortega para disponer de la plena prueba de su apoyo abierto y descarado al terrorismo y su clara admiración por aquellos que asesinan a los ciudadanos colombianos. El mejor ejemplo de este hecho es su reacción de pesar y dolor con ocasión de la muerte del más antiguo de los terroristas de Colombia, conocido como “Manuel Marulanda Vélez”, cabecilla de las FARC, nefasto personaje que determinó la muerte, secuestro y tortura contra miles de colombianos. La actitud del Presidente Ortega hiere y ofende al pueblo colombiano.

Nuevamente, el pasado 25 de mayo, el Presidente Ortega, en la ciudad de Montevideo, Uruguay, en el XIV Encuentro del Foro de São Paulo, enalteció la vida y obra de este terrorista no solo en Colombia sino en el Continente.

Colombia protestó por ese acto ofensivo e inamistoso mediante la Nota Diplomática DM/VR No. 54924, de fecha 28 de mayo de 2008, suscrita por el Canciller Fernando Araújo, que se facilita como anexo 2, en la cual se expresó el más profundo rechazo por las declaraciones hechas por el Presidente Daniel Ortega, señalándolas como un hecho inaceptable.

Pero las agresiones continúan. El pasado jueves 19 de junio, durante un acto oficial, el Presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, nuevamente hizo unas declaraciones que el pueblo colombiano no puede aceptar y rechaza enérgicamente. Se atrevió el mencionado Presidente Comandante a lanzar acusaciones deliberadas y temerarias contra el Presidente de Colombia, Álvaro Uribe, tildándolo de terrorista y sindicándolo de estar planeando un acto criminal en el territorio nicaragüense.

Las absurdas declaraciones del Presidente Ortega chocan con la realidad del Continente donde el Presidente Uribe es respetado exactamente por lo contrario, por su lucha frontal contra el terrorismo, contra cualquier clase de crimen y muy especialmente contra el narcotráfico, delito que es la actual razón de ser de los autorreconocidos camaradas del Presidente Comandante Ortega, las FARC.

Nuevamente el Gobierno colombiano recurre al camino diplomático para protestar por el abuso del Presidente nicaragüense, y mediante Nota Diplomática DM/VRE No. 31621, de fecha 20 de junio de 2008, el Canciller colombiano, Fernando Araújo Perdomo, expresó el más enérgico rechazo a las declaraciones y a la continua agresión de hecho y verbal del Presidente Ortega, documento que se entrega como anexo 3.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Representantes Permanentes, Colombia exige respeto y el cumplimiento de la ley internacional. A diario libramos una cruenta lucha contra el terrorismo, contra el narcotráfico y contra todos los delitos de los que los grupos terroristas se valen y son muchos los colombianos y colombianas que han padecido y se ven afectados por cuenta de este flagelo.

Colombia, a pesar de los continuos maltratos del Presidente Ortega y de la mala fe mostrada en sus actuaciones, como la solicitud del sobrevuelo, ha sido siempre respetuosa de la diversidad de opiniones y exige el mismo tratamiento por parte del mandatario nicaragüense.

Colombia ni la OEA pueden dejar de lado el incumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre terrorismo, especialmente la resolución 1373 de 2001, que ordena denegar refugio a quienes financian, planifican o cometen actos de terrorismo o prestan apoyo a estos actos, y la resolución 1566 de 2004, que exige la total cooperación de los Estados en la lucha contra el terrorismo.

Adicionalmente, la conducta del Gobierno de Nicaragua viola la Convención Interamericana contra el Terrorismo, que en su artículo 12 señala que cada Estado Parte adoptará las medidas que corresponda, de conformidad con las disposiciones pertinentes del derecho interno e internacional, para asegurar que la condición de refugiado no se conceda a personas respecto de las cuales haya motivos fundados para considerar que han cometido delitos de terrorismo.

Por si fuera poco, es claro que la conducta del Presidente de Nicaragua configura una evidente violación de los principios consagrados en los artículos 19 y 20 de la Carta de la OEA.

No queremos terminar sin ratificar el profundo afecto del pueblo colombiano hacia el pueblo nicaragüense, la voluntad irreductible de trabajar conjuntamente por el bienestar de nuestros dos pueblos y nuestro histórico compromiso con la democracia, en la cual se respeta la libertad de prensa con todas sus garantías y no se prohíben los partidos de oposición, hecho que está ocurriendo en Nicaragua, tal como lo ha denunciado la comunidad internacional a través de la Mesa de Cooperantes de la Unión Europea y que va en contravía de lo promulgado por la Carta Democrática Interamericana.

Presidente Ortega, no luche contra la ley, no luche contra la historia. Respete a Colombia y tendrá en nosotros un infatigable amigo.

Muchas gracias.

[Ocupa la presidencia el Representante de Grenada.]

El PRESIDENTE: Thank you, Ambassador Ospina. I now give the floor to the Ambassador of Nicaragua.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

Colombia ha planteado un tema, inquietudes y preocupaciones de su Gobierno que han tenido y siguen teniendo su origen en un acto de agresión del Estado colombiano al Estado ecuatoriano, agresión planificada y organizada con el apoyo de los países que apoyan el Plan Colombia y que causó el asesinato de varias personas, incluyendo al ex dirigente de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), Raúl Reyes, dirigente revolucionario cuya misión principal era precisamente el diálogo, la conversación y la búsqueda de la paz mediante la negociación.

Esos hechos de crimen internacional, además de los muertos que ya conocemos, dejó como consecuencia a personas heridas, tanto colombianos y colombianas, como de otras nacionalidades, que lograron sobrevivir a un crimen previamente organizado y planificado.

La causa de la preocupación de Colombia tiene ese origen, un acto de agresión a la soberanía de otro Estado. En Nicaragua, el Gobierno del Presidente Daniel Ortega lo que ha hecho es tomar una decisión de carácter humanitario en el marco de la Constitución de Nicaragua, del ordenamiento jurídico interno y de las normas del derecho internacional.

El derecho de asilo y refugio a todas las personas perseguidas por cuestiones políticas es sagrado. Hasta hoy no hay una sentencia, ni resolución de ningún tribunal en el Ecuador que diga que las personas a quienes se les ha otorgado asilo en Nicaragua son terroristas o son delincuentes de otro tipo.

Nicaragua tiene una tradición humanitaria en otorgar asilo. Los nicaragüenses hemos también sido beneficiados con el derecho de asilo en otros países de América Latina, sobre todo cuando sufrimos los embates y los efectos de un terrorismo de Estado que se aplicó en la era de los Somozas y un terrorismo de Estado implementado en la década de los ochenta por los Estados Unidos y por lo cual la Corte Internacional de Justicia dictó una sentencia que dijo precisamente que los Estados Unidos aplicaban a Nicaragua el Terrorismo de Estado y mandó a pagar una indemnización por \$17.000 millones que todavía está pendiente que Nicaragua reciba de los Estados Unidos.

Colombia, como “buen alumno” de los Estados Unidos, está aplicando la misma política de terrorismo de Estado. Nicaragua ha actuado en el asilo a las personas en referencia apegado al derecho local y apegado al derecho internacional.

Nicaragua está en la obligación de dar asilo y proteger a refugiados y perseguidos políticos y garantizarles su seguridad y su vida. Por eso el Presidente Ortega ha solicitado al Presidente Uribe que no organice conjuntamente con fuerzas especiales de otros países ninguna misión que ponga en peligro la seguridad y la vida de las personas que, amparadas en el derecho internacional, están refugiadas y legalmente protegidas en Nicaragua.

Todos sabemos que nuestros Estados tienen la capacidad, la competencia y la soberanía de otorgar asilo a las personas perseguidas. Sabemos que los Estados no podemos exigir ni protestar por ese derecho de asilo que se otorga, porque está normado en el derecho humanitario y en los derechos humanos en el ámbito internacional.

El Presidente Ortega por eso ha dicho que las asiladas corren peligro en su vida y en su seguridad, y por ello hacía una petición concreta al Presidente Uribe.

Esta Delegación no quiere ampliarse sobre el tema ni las inquietudes y preocupaciones planteadas por el Representante del Gobierno de Colombia, el Embajador Ospina. Tomamos nota de lo que ha expresado y, posteriormente, solicitaremos al Consejo Permanente incluir un punto de agenda para analizar las inquietudes y preocupaciones del Gobierno de Colombia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: I thank the Ambassador of Nicaragua, and I note no requests for the floor. I return the chairmanship of this meeting to the Ambassador of Nicaragua.

[Vuelve a ocupar la presidencia el Representante de Nicaragua.]

SOLICITUD DE QUE SE CONVOQUE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL CONSEJO PERMANENTE SOBRE LA DIRECTIVA DEL PARLAMENTO EUROPEO
RELATIVA A PROCEDIMIENTOS Y NORMAS COMUNES
EN LOS ESTADOS MIEMBROS PARA EL RETORNO
DE LOS NACIONALES DE TERCEROS PAÍSES
QUE SE ENCUENTREN ILEGALMENTE EN SU TERRITORIO

El PRESIDENTE: Señora Representante del Perú, tiene el uso de la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Muchas gracias.

Señor Presidente, señor Secretario General, señores Embajadores, señores Representantes Alternos:

Como es de conocimiento de los presentes, el 18 de junio último el Parlamento Europeo aprobó la directiva relativa a procedimientos y normas comunes en los Estados Miembros para el retorno de los nacionales de terceros países que se encuentren ilegalmente en su territorio. Dicha directiva contiene disposiciones polémicas y controversiales que lamentablemente tendrán consecuencias negativas para los migrantes y sus familias, así como para las sociedades de origen y de destino. Generarán serios contratiempos para la unidad familiar y grupos vulnerables, como la mujer o menores migrantes.

En este contexto, algunas fuentes señalan que la directiva afectará a unos ocho millones de personas, entre ellos muchos de nuestros connacionales americanos.

Preocupa que, entre otros aspectos, se haya contemplado el internamiento hasta por dieciocho meses de un migrante en situación irregular, inclusive a partir de una orden administrativa o que se considere la posibilidad de que, por falta de centros de internamiento especializado, un Estado Miembro de la Unión Europea pueda recurrir a un centro penitenciario, lo que contradice principios y normas aceptadas sobre derechos humanos, libertad personal y garantías procedimentales en múltiples instrumentos internacionales.

Para mayor abundamiento, esta medida también contraviene la declaración de la Quinta Cumbre América Latina y Caribe – Unión Europea, así como el Comunicado Conjunto de los Jefes de Estado de la Comunidad Andina y la Troika de la Unión Europea referidos a la necesidad de un diálogo integral y comprensivo sobre la migración.

Por lo expuesto, el Gobierno peruano ha solicitado la sesión extraordinaria del Consejo Permanente para este jueves 26, a la que concurrirán e intervendrán no solamente el Canciller del Perú, sino también los Cancilleres de Colombia y Paraguay, y cualquier otro de los altos representantes de los países del Hemisferio, con la finalidad de considerar el impacto que tendrá la

implementación de la directiva de la Eurocámara en todas sus dimensiones y aspectos y, sobre todo, para los migrantes y su familia.

El Gobierno del Perú confía en que el trabajo conjunto y constructivo, así como el diálogo político, pueden generar importantes y valiosos aportes para determinar los cursos de acción que se podría seguir para abordar el tema migratorio desde una perspectiva integral y de derechos humanos, reconociendo su carácter multidisciplinario y complejo.

Igualmente, son importantes los principios de responsabilidad compartida y de reciprocidad histórica, de tal manera que ellos guíen las relaciones y acciones cooperativas interregionales sobre la materia.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Ofrezco la palabra a los Representantes que deseen referirse a este asunto. Señor Representante del Paraguay, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente.

Únicamente para apoyar la propuesta de la distinguida Representante Permanente del Perú. Estimamos que una sesión extraordinaria del Consejo Permanente será oportuna y puede tener como resultado opiniones y propuestas concretas que sean utilizadas a la hora y de abundar en un diálogo político que pueda buscar una solución a este problema.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Paraguay. El señor Embajador de Guatemala.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Secretario General, señor Secretario Adjunto. Aprovecho para saludar a mi amigo dilecto Nestor Mendez, a quien le deseamos los mejores éxitos en sus funciones acá.

Señor Presidente, el fenómeno de la migración es un hecho permanente y actual de la historia moderna. En un mundo globalizado no hay país que escape a sus efectos. Nadie emigra a otro país, si no compelido por circunstancias ingentes cuya naturaleza económica y social deben ser comprendidas en toda su dimensión.

Por ello mi país abraza la esperanza de poder arribar a soluciones y políticas integrales que consideren todos los factores que inciden en este complejo fenómeno, tomando en cuenta los intereses tanto de los países emisores como de los países receptores, pero especialmente el de la población directamente concernida.

Estas soluciones y políticas son las que precisamente reclaman un dialogo abierto, franco, y sereno, lo cual subraya la necesidad de contar con foros como los que ofrece nuestra Organización para consensuar acciones que redunden en provecho de todos.

Si no tomamos plena conciencia de esta realidad y no buscamos respuestas adecuadas a este hecho actual, sería como abdicar nuestra responsabilidad como Estados y condenar a los migrantes a la indefensión de sus derechos, dificultando así las relaciones que deben imperar entre pueblos y naciones.

En consecuencia, mi Gobierno extiende su más viva solidaridad a todos aquellos Estados cuyos ciudadanos radican en el extranjero en una condición migratoria irregular, convencido de la necesidad de abordar su situación de manera integral y objetiva, a la vez de apoyar todo encuentro entre Estados que facilite una discusión pronta y eficaz de la problemática que aqueja a los migrantes y sus familias. Por eso apoyamos la gestión que viene enderezando la Delegación del Perú y nos sumamos a ese debate que necesitamos abordar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de Guatemala, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Por ser la primera vez que hago uso de la palabra también quiero felicitar al Embajador Mendez por su nueva función y la capacidad en la que actúa en este Consejo.

Bolivia se une a esta iniciativa. Creemos, además, que la Secretaria General tendría que tomar un rol activo y supongo que va a ser parte del proceso, puesto que todo tipo de medidas que tienen efectos hemisféricos en realidad tendrían que realizarse a través de procesos de consulta y diálogo. A Bolivia le extraña particularmente que no haya habido este canal para tomar estas medidas.

En una carta a los parlamentarios europeos, nuestro Presidente ha planteado qué pasaría si nosotros reciprocamos esa actitud. Sin embargo, creemos que este hemisferio puede tener una actitud más positiva porque una directiva revocatoria, por ejemplo, de los ciudadanos de origen europeo, tendría efectos tremendos, retornando a los ciudadanos de origen europeo a Europa. Entonces, creo que tendríamos que ver esta cuestión de una manera mucho más dialogada y con una participación muy activa de la Secretaría General.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias, señor Embajador de Bolivia. Tiene el uso de la palabra la Representación de Colombia.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente.

La Delegación de Colombia ve con beneplácito la propuesta hecha por la distinguida Representante del Perú. En ese sentido, compartimos que el escenario de una sesión extraordinaria del Consejo Permanente para tocar un tema tan importante como es el de las migraciones, sobre todo para aquellos países que somos expulsores de migrantes, es el escenario perfecto para que se tomen

medidas y por lo menos que se lleguen a buscar aquellos consensos o aquellos acuerdos con otras partes del mundo, con el fin de beneficiar a nuestros migrantes.

En ese sentido, la Delegación de Colombia apoya, como lo dije hace un momento, la propuesta hecha por la distinguida Representante del Perú.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante Permanente de Colombia. Tiene el uso de la palabra la señora Representante de El Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Tal como lo ha razonado la distinguida Representante Permanente del Perú, entendemos, como Delegación, como Estado Miembro del SICA, que el objetivo de esta convocatoria estaría centrado en considerar las implicaciones derivadas de la directiva del Parlamento y del Consejo de la Unión Europea.

Como todos sabemos, los países de Centroamérica estamos inmersos en todo lo que atañe a nuestros conciudadanos. Quisiera aprovechar la oportunidad para señalar esta mañana que precisamente el día jueves 26 los Cancilleres del Sistema de la Integración Centroamericana estarán en El Salvador para una reunión preparatoria de una Cumbre de Presidentes. Así es que quisiéramos que la inasistencia de nuestros Cancilleres no se viera como una falta de apoyo a algo que para todos los países es de vital importancia.

Creería yo que, al igual que mi Delegación, el resto de las delegaciones haremos llegar esta convocatoria a nuestros países y ojalá podamos tener representantes del más alto nivel, aunque quizás no los Cancilleres.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora de El Salvador. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

The issue of migrants and immigration is extremely important and very sensitive for all of us. For the United States, which houses 20 percent of the world's migrants, it's an issue that we consider, as do all of you, with a lot of interest and a strong degree of concern. It's a proud tradition that we have.

I listened to the Ambassador's proposal, and I think it's appropriate that we talk about it. We would support the suggestion that we hold a special meeting of the Permanent Council.

Having said that, it's also important, when we have that meeting and we listen to the various perspectives—which, as I said, are very important—that we keep in mind that every country has a sovereign right to determine, set, and enforce its own immigration policies. Plus, what was discussed

at the European Union (EU) was a set of guidelines, so, in a sense, we do not have a definitive set of regulations. It's up to each country to determine how it's going to implement those guidelines.

As I said, we share this sensitivity, and I think it is worthy of discussion. We do have a committee that has been set up, and if this is something that the committee should take up—and one would think that it should—we have that option available.

Clearly, we want to promote dialogue, but it is important to maintain some balance. Every country has a sovereign right to set and determine its laws and regulations, including immigration policy.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de los Estados Unidos.

Estimados Representantes, permítanme recordarles que el tema que tenemos en este momento en el tapete es aprobar la sesión extraordinaria del Consejo propuesta por la Representante del Perú y secundada por el Representante del Paraguay y otros distinguidos Representantes. En esa sesión tendrán cabida, precisamente, el análisis, las observaciones y la exposición de las inquietudes que tengamos sobre el tema. No agotemos, si ustedes lo tienen a bien, en esta sesión el tema que tenemos previsto considerar esencialmente en esa sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Hecha esa observación, paso a concederle la palabra al señor Representante de Honduras.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Muchas gracias, señor Presidente.

Habíamos solicitado la palabra para decir exactamente lo que usted acaba de decir.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Honduras, por su precisión, su síntesis [risas]. Tiene la palabra la Representante del Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación agradece a la Delegación del Perú por haber traído este tema a la agenda del Consejo Permanente y desea sumarse a las delegaciones, como la del Paraguay, que apoyaron la convocatoria de la sesión extraordinaria del Consejo Permanente.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora del Uruguay. Tiene la palabra el señor Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, quisiera señalar que la migración es un tema que nos convoca a todos y también a esta Organización; es un tema que tiene una dimensión ética y política. Por ello tenemos la convicción de que la solicitud de la Delegación del Perú es pertinente. Es imperativo, entonces, evitar acciones que nos aparten del diálogo y cooperación necesarios para el tratamiento de un tema que requiere, evidentemente, una dimensión integrada y de derechos humanos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Chile. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de Costa Rica.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

También muy brevemente quisiera acuerpar la petición que nos ha hecho la Delegación del Perú. Como lo ha puesto de manifiesto el Representante de los Estados Unidos, todavía no hay hechos consumados, pero justamente eso es lo que hace oportuna la sesión extraordinaria del Consejo Permanente para desplegar una labor preventiva y asegurarnos de que cualquier política relacionada con migración sea respetuosa de los derechos humanos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Costa Rica. Tiene el uso de la palabra el señor Embajador del Ecuador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En forma breve, mi Delegación quiere informar al Consejo Permanente de la OEA que el Gobierno del Ecuador apoya decididamente la propuesta de la Delegación del Perú. El tema de la migración es un tema trascendente para nuestra región y, por lo mismo, amerita un pronunciamiento del órgano fundamental de nuestros países, que es la OEA.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Ecuador. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de la Argentina.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente, por la aprobación de la propuesta presentada por la Delegación del Perú. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de la Argentina. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de México.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Señor Presidente, es ampliamente conocida la posición de México en materia de migración, en especial la defensa de los derechos de los trabajadores migratorios independientemente de su condición migratoria. Por ello mi Delegación comparte plenamente las preocupaciones expresadas por la Representante Permanente del Perú en torno a la aprobación de la directiva del Parlamento Europeo sobre el retorno de los nacionales de terceros países.

Por esa razón, mi Delegación participará activamente y con interés en la sesión extraordinaria del Consejo Permanente que se convoque para este fin.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de México. Tiene el uso de la palabra el señor Representante del Brasil.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL: Muito obrigado Senhor Presidente. Brasil apoia a proposta feita pela Peru.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Brasil.

Señoras y señores Representantes, esta Presidencia observa, aprecia y tiene claro que hay consenso de todos los participantes en la propuesta que hizo la señora Embajadora del Perú, secundada por el Embajador del Paraguay y apoyada por todos los participantes.

De esta manera, no queda duda de que se aprueba la propuesta de la señora Embajadora del Perú para celebrar una sesión extraordinaria del Consejo Permanente el próximo jueves 26, a las diez de la mañana. La Secretaría se encargará de hacer los preparativos correspondientes. Damos por aprobada la propuesta de la señora Embajadora del Perú, apoyada por el Embajador del Paraguay.

PALABRAS DE RECONOCIMIENTO AL EMBAJADOR JORGE VALERO,
REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA,
EN OCASIÓN DE SU ALEJAMIENTO DEL CONSEJO PERMANENTE

El PRESIDENTE: Habiendo concluido, señoras y señores, el punto propuesto sobre la sesión extraordinaria, nos corresponde en este caso despedir al Embajador Jorge Valero.

En esta ocasión, en representación del Consejo, nos corresponde despedir a nuestro querido colega y amigo el Vicecanciller y Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la Organización de Estados Americanos.

El Embajador Valero representa a su país desde marzo de 2001 y está concluyendo exitosamente su misión diplomática en la OEA, habiendo defendido con decoro los intereses de su patria.

Durante su trayectoria, el Embajador Valero ha tenido una activa participación en todos los asuntos relacionados con la agenda de esta Organización y ha mantenido una presencia dinámica de la Misión de Venezuela en todos los foros políticos y reuniones ministeriales que esta Organización ha venido convocando para el desarrollo de su agenda hemisférica.

Al Embajador Valero le correspondió presidir el Consejo Permanente y, por ende, la Comisión Preparatoria de la Asamblea General de abril a junio de 2007, oportunidad en que dirigió, con el apoyo de la Secretaría General, los trabajos y preparativos del trigésimo séptimo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, celebrada en Panamá.

El Embajador Valero ha sido constante y perseverante en sus planteamientos y posiciones en defensa de los intereses de la República Bolivariana de Venezuela y ha expresado su preocupación por el respeto y cumplimiento de los postulados y principios de derecho internacional que conforman la Carta rectora de la OEA.

Consecuente con su misión diplomática activa, ha dedicado esfuerzos en la búsqueda de consensos mediante el diálogo y la negociación, procurando lograr soluciones aceptables para los Estados y Gobiernos del Hemisferio aquí representados.

Hemos compartido con el Embajador Valero y la Delegación venezolana preocupaciones y debates sobre temas que cruzan a nuestro continente referidos a casos de terrorismo, injerencismos inaceptables, políticas excluyentes y el proyecto de interés general coherente con los Objetivos del Milenio, como es la Carta Social de las Américas.

Estimado Embajador y amigo Jorge Valero, en nombre de los miembros del Consejo Permanente y en el mío propio, le deseamos en su nuevo destino muchas felicidades y el mejor de los éxitos en el desempeño de sus futuras responsabilidades diplomáticas, junto a su familia y compañeros. Le presentamos nuestro saludo respetuoso y cordial a su señora esposa Zulay y a los miembros de la Delegación venezolana que lo han acompañado en esta misión diplomática.

Muchas gracias.

Tiene la palabra el Embajador Valero. Perdón. Discúlpeme, Embajador Valero, y discúlpeme, señores Representantes. He tenido una equivocación. Tiene la palabra el Representante de Bolivia.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bolivia, primero, quiere felicitar la participación brillante que ha tenido el Embajador Valero en este Consejo. Creemos también que su presencia ha dejado una marca importante; ha atendido los temas sensibles que tiene nuestro continente.

Deseamos de todo corazón que nos siga apoyando desde donde esté. Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento y, por su intermedio, a toda la Delegación venezolana, por todo el apoyo que ha dado particularmente a las causas importantes de América Latina.

Felicidades, Embajador Valero.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Bolivia. Aclaro que le otorgaremos la palabra al Embajador Valero después de las participaciones de los señores Representantes presentes. Tiene el uso de la palabra la señora Representante del Perú.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Pidiéndole disculpas por la indisciplina de algunos integrantes del grupo de países miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI) [risas], en nombre del grupo ALADI y en

el mío propio deseo expresarle al Embajador Jorge Valero, Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA, nuestro fraternal saludo, aprecio y estima personal.

A lo largo de su estadía en Washington como Jefe de la Misión que dignamente dirigió, el Embajador Valero ha sabido mostrar sus cualidades académicas, profesionales y personales. Es esta vasta experiencia académica y profesional en el campo de las relaciones internacionales, en armonía con sus cualidades personales, las que seguramente contribuyeron a que el desempeño del Embajador Valero durante su período en esta Organización sea sobresaliente.

Hoy, siete años después de que el Embajador Valero fuera nombrado como Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante la OEA, nos toca en este digno foro darle un cordial y afectuoso hasta luego.

El Embajador Valero tuvo una fructífera labor al mando de su Misión y lideró muchas iniciativas, pero de todas ellas me permito recordar a este foro su labor dentro del Grupo de Trabajo para la redacción de la Carta Social de las Américas, documento que complementará lo ya avanzado por la Carta de la OEA y la Carta Democrática Interamericana.

El Embajador Valero mostró en todo momento su compromiso con la Organización, viendo en esta aquel foro privilegiado que permite que nuestros pueblos no solo solucionen pacíficamente sus controversias y diferencias, sino también aquel foro que permite que nuestros pueblos miren al futuro con unidad, progreso, seguridad y felicidad.

Estimado Embajador Valero, permítame felicitarlo por la eficiente labor ejercida al defender los intereses nacionales de su patria y cimentar el rol de esta Organización como espacio de diálogo y acercamientos. Asimismo, permítame desearle éxito en las nuevas empresas que inicie en sus nuevas funciones. Embajador, desde ya lo extrañamos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos sus palabras, señora Embajadora del Perú. Tiene el uso de la palabra la señora Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario General, señor Secretario General Adjunto, colegas, en nombre y representación de los Estados Miembros del Sistema de la Integración Latinoamericana (SICA), me corresponde el grato honor de pronunciar las palabras de despedida al señor Vicecanciller y Representante Permanente de la República Bolivariana de Venezuela, Embajador Jorge Valero.

Nos alegramos de los nuevos derroteros que se abren a un homólogo de tan larga y destacada trayectoria al servicio público de su país. Pero también constatamos que el día de su partida ha llegado, lo que inspira cierta pesadumbre, dada la interacción que los miembros del grupo SICA hemos tenido con usted, tanto en el plano personal como en el de la incesante tarea de promover los vínculos de amistad y cooperación entre nuestros respectivos Estados, subregiones y a nivel hemisférico.

Su paso por la OEA fue extenso, amplio y profundo. Parte usted, Embajador Valero, con la estima colectiva explícita e indisputable por su misión tan plenamente cumplida. Su gestión fue una muestra representativa de todo lo polémico y emblemático que puede ofrecer nuestra Organización.

Su equipaje al arribar lo constituía un acervo de estudiosos de las perspectivas históricas, lo cual le posibilitaba enriquecer las deliberaciones por instantes forzosas, según la temática. Me refiero a su agudeza, su perfil de hombre político, de articulador de intereses y posiciones al servicio de las causas públicas y la acción intergubernamental.

Extrañaremos, estimado colega, su gallardía y su capacidad intelectual de hombre bolivariano.

Su labor diplomática que en los últimos tiempos complementa con el cumplimiento de otras altas responsabilidades en el gabinete de gobierno ha de ser ponderada con reflexiones tridimensionales. Sus contribuciones, el respeto que usted inspira y lo que usted representa, estimado colega, reflejan su capacidad de convocatoria.

Recordamos su gestión en el ambiente de la Comisión Ejecutiva Permanente del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CEPCIDI) orientada a asegurar el éxito de la reunión de isla Margarita sobre temas sociales, y que antecedió su gestión al frente del Grupo de Trabajo sobre la Carta Social, ese esfuerzo colectivo de los Estados Miembros cuyo empeño e impulso tanto le ha ocupado y preocupado. Su conocimiento, buen criterio y pericia de negociador quedan plasmados y subyacen en innumerables pronunciamientos y resoluciones adoptadas por la OEA en momentos especiales para la Organización y sus Estados Miembros. Su talento se ha evidenciado cuando las decisiones a tomar impactan en el fuero interno del respectivo país, mas la agenda es una: democracia y desarrollo, libertad y paz entre las naciones y avances imperativos en la lucha contra la pobreza y en pro del desarrollo social.

Su próximo destino se verá enriquecido por las características que lo singularizan y lo vuelven un referente de la amistad, el espíritu propositivo, los éxitos compartidos y la amistad entre los pueblos.

Con su alejamiento físico mas nunca intelectual, todos perdemos, pues sus análisis y convicciones supieron marcar el realismo político en tantos escenarios y temas.

Parte usted con nuestro aprecio ineludible y la seguridad del SICA de que volveremos a encontrarnos.

De este mensaje me honro en ser portadora, así como de nuestra mayor gratitud a todo el equipo de la Misión de Venezuela y de los deseos de bien a su esposa Zulay y a su hijo Gabriel. Para Zulay nuestra gratitud por su incansable e indiscutible apoyo al servicio a las causas solidarias y de servicio a los más necesitados. Para todos ustedes nuestros deseos de buenaventura y reconocimiento. Que les vayan muy bien.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora de El Salvador, por sus elocuentes palabras. Tiene el uso de la palabra el Representante de Grenada.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GRENADA: I thank you very much, Mr. Chairman.

I have the very special privilege of speaking on behalf of all the Caribbean Community (CARICOM) member states of the Organization of American States.

Mr. Chairman, the poet Ralph Waldo Emerson wrote:

To win the respect of intelligent people . . .
To earn the appreciation of honest critics and endure the betrayal of false friends,
To appreciate beauty,
To find the best in others . . .
This is to have succeeded.

We can all attest to the fact that Ambassador Valero has succeeded.

When I looked for a few words to describe him, respectability, tenaciousness, and honor surfaced. They are but a few choice words that epitomize the decorum of this distinguished ambassador. He is an intellectual, a historian, and a statesman who has enriched the discourse in this Council by his personal and professional conduct.

Ambassador Valero is very friendly and approachable. We have come to respect his capacity to effectively interact and dialogue with all representatives of the OAS. He functions effectively among the highest ranks, but he has retained a common touch.

For seven years we have watched with admiration his sense of responsibility, depicted especially during highly stressful situations that he has endured in this Permanent Council. We recall his relentless clamor in this Council for a multipolar world with equity, social justice, and respect for the rights of all peoples. He reminded us that the OAS is the guarantor of our human rights. He stressed that these rights should not be political and civil alone, but also economic, social, and cultural. His efforts to find consensus on matters relating to inclusion and empowerment of the people of this hemisphere will be remembered.

We recall Ambassador Valero's passionate leadership as the first Chairman of the Joint Working Group of the Permanent Council and CEPCIDI on the Draft Social Charter of the Americas. He also effectively chaired the Permanent Council prior to the successful General Assembly session in Panama.

Ambassador Valero has a passion for cultural treasures. He shared his love for music, for poetry, and for family.

Ambassador, the camaraderie, friendship, and closeness of geography that grew between you and the ambassadors of CARICOM has served this organization well. Your task here may be ended, but I'm sure you'll begin life anew.

On behalf of the member states of CARICOM and my own behalf, I am very pleased to extend my best wishes to you and your dear wife, Zulay de Valero. Best wishes and blessings to you! Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador de Grenada. Tiene el uso de la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

I, too, want to recognize the many years that Ambassador Valero has devoted to the work of the Organization of American States. Our respective governments have differed on many issues over the years. Members of my mission shared with me that our discussions have been spirited, sometimes even heated, yet despite these differences, we have maintained a robust dialogue on the most complex issues.

On behalf of the United States Permanent Mission to the OAS, I extend our good wishes to you, Ambassador Valero, on your new assignment, representing your government at the United Nations in New York. As you move on, I take this opportunity to reiterate my government's deep appreciation for the historic ties of friendship between the peoples of the United States and Venezuela and our continued willingness to seek ways to continue to work and to improve relations between our governments.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Señor Embajador de los Estados Unidos, muchas gracias por sus expresiones. Tiene el uso de la palabra el señor Representante del Canadá.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Shortly after I arrived at this post two years ago, I received in the diplomatic mail a book entitled *Venezuela Ante la OEA: Discursos del Embajador Jorge Valero*. I thought that it would be appropriate today to quote from this book, since it is our occasion to bid farewell to our friend and colleague, Jorge Valero.

In his maiden speech to this body on March 28, 2001, he said this: "*Venezuela se sumará vigorosamente al trabajo institucional que demande nuestra Organización, procurando aproximaciones solidarias y consensos creativos*".

That's from seven years ago, and I think that as don Jorge looks at his time here, he can say *misión cumplida*. He has played a vigorous and creative role here in forging consensus and in taking part in discussions. As my American colleague just said, of course we haven't always been in agreement with the positions that he has advanced, but we respected his right to do so, and we admired the passion with which he advanced his country's case.

I think this also proves the value of this organization. Here, we can sit and have civilized, robust, vigorous discussions on themes that sometimes divide us. We can reach some form of accommodation, and at least we can hear each other out on the issues of the day.

So we wish you the very best, Ambassador Valero, in your new incarnation at the United Nations, and we can certainly conclude that this will be a far less exciting place, given your absence from it.

We wish you well!

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador del Canadá. Tiene el uso de la palabra el señor Secretario General.

El SECRETARIO GENERAL: Gracias, señor Presidente.

Quiero asociarme brevemente a las expresiones de reconocimiento y afecto a nuestro querido amigo Jorge Valero al partir de esta Organización, en este caso con otro destino muy cercano en el cual ciertamente seguirá defendiendo los intereses y la política de su país y de su Gobierno con el mismo vigor y entusiasmo con que lo ha hecho desde que lo conocemos.

Estaba sacando las cuentas recién, son solamente siete los Embajadores que quedan desde el día que yo asumí el cargo en esta Organización; no recuerdo si Embajador Osmar Chohfi llegó inmediatamente antes o inmediatamente después que yo, pero creo que fue después, por eso lo cuento— son solamente siete los Embajadores titulares, más dos de los Embajadores Observadores, que están aquí desde entonces. Y Jorge es uno de los más antiguos y, sin duda, su huella en la OEA se nota, se recordará.

Es cierto que ha habido discusiones agitadas. Probablemente habrían sido más agitadas y menos fraternales sin su presencia, sin su voluntad de diálogo y esa capacidad enorme que él tiene de decir las cosas con franqueza, de decirlas de manera muy directa, de defender, repito, con mucha energía sus puntos de vista, pero al mismo tiempo hacerlo con altura de miras, sin caer jamás en el ataque personal o en la descalificación. Y eso no es solamente, como algunos dicen, una propiedad de la diplomacia. Es también una propiedad del buen político y del hombre de bien. Creo que todos reconocemos eso. Todos reconocemos en Jorge que prima en él siempre una mirada de futuro, una disposición al diálogo, una fe muy grande y certeza muy grande en los principios que defiende, pero, al mismo tiempo, una convicción de que el multilateralismo es precisamente una instancia de diálogo.

Con Jorge Valero aquí Venezuela no solamente ha estado en los debates del Consejo, sino que ha estado también en el trabajo permanente de la Organización. Su entusiasmo por la Carta Social, por sacar adelante esa Carta Social que vemos, y él ve especialmente, como complemento de la Carta Democrática Interamericana y su convicción muy profunda de que lo social, que el tema del desarrollo y de la justicia social están indisolublemente ligados a la democracia, dejará, sin duda, una huella, como también las muchas actividades de la Organización en que Venezuela no solamente ha participado, sino que ha contribuido, incluso con fuerza organizada.

Creo que cuando uno parte, querido Embajador, el reconocimiento de los pares es muy fundamental y, sobre todo, el reconocimiento de aquellos que no piensan como uno. Creo que en este caso, como usted lo está viendo, hay una unanimidad en cuanto a agradecerle su comportamiento como Embajador, como político, como ser humano en la OEA, la contribución que usted ha hecho a preservar, por sobre todas las cosas, la unidad y el diálogo dentro de la Organización, y el afecto con

que ha realizado siempre su tarea, afecto hacia a sus pares, afecto hacia a los funcionarios, afecto hacia la Organización.

Hay consenso también en desearle el mejor de los éxitos en su nueva tarea, porque el mejor de los éxitos en su nueva tarea será, ciertamente, una contribución al diálogo, a la democracia, al multilateralismo y a la paz entre nuestros pueblos.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Agradecemos las expresiones del señor Secretario General, doctor Insulza. Tiene el uso de la palabra el estimado Embajador y compañero Jorge Valero, Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Muchas gracias, mi querido Presidente del Consejo Permanente, Denis Ronaldo Moncada Colindres, y Representante de Nicaragua.

Distinguido amigo y compañero de ideario democrático, doctor José Miguel Insulza, Secretario General de nuestra Organización; Embajador Albert Ramdin, distinguido Secretario General Adjunto; distinguida esposa Zulay de Valero; distinguidos Representantes Permanentes y colegas, a quienes he aprendido a apreciar y respetar durante mi desempeño; distinguidos Observadores Permanentes; amigos funcionarios de la OEA dispersos en todos los espacio cálidos de estas edificaciones hemisféricas; amigos representantes de los medios de comunicación social que siempre nos han apoyado; señoras y señores:

Primero, quiero manifestar la disposición de Venezuela de respaldar a Nestor Mendez, quien hoy asume oficialmente la representación de su hermoso país, Belize. Cuento con nuestro apoyo.

Amigos y amigas, se escuchaba el estridular de las cigarras en canto nupcial, la ermita de los vientos paría fragancias de oro, los *cherry blossoms* anunciaban el advenimiento de la primavera y el raudal Potomac miraba el alba sonriendo carcajadas acuáticas. Sombras vegetales flotaban silenciosamente en la paz de la mañana cuando asumí la representación de Venezuela en este agosto parlamento de las Américas.

Jorge Eliécer Gaitán, el gran heraldo de la libertad y tribuno de los pobres, había proclamado el 18 de octubre de 1946 en la Plaza del Silencio de Caracas: “Más vale una bandera solitaria ondeando en una cima que cien banderas hundidas en el lodo”. Su voz sonora se apagaría dos años más tarde, el 9 de abril de 1948, tras su vil asesinato en Bogotá.

En medio de aquella tempestad política nace la OEA el 30 de abril de 1948, en un mundo que emergía de la Segunda Guerra Mundial y que estaría marcado por la impronta ideológica de la bipolaridad. Desde entonces, la OEA quedaría atrapada en la dinámica de la Guerra Fría.

Señoras y señores, con las alforjas de la experiencia deseo compartir con ustedes algunas reflexiones sobre la OEA y su porvenir.

A lo largo de su historia, la OEA, paradójicamente, ha cobijado democracias esperanzadoras y también dictaduras sanguinarias. Ha abogado por causas populares y amparado regímenes opresivos.

Ha pregonado la igualdad jurídica de los Estados y avalado la dominación de unos países sobre otros. Ha promovido la equidad y la inclusión social y legitimado injusticias y desigualdades. Y es que la OEA, amigas y amigos, no ha sido ajena a las contradicciones políticas e ideológicas que fraguan el curso de la historia.

El 26 de marzo de 2001 llegamos a la OEA cargados de sueños. Inspirados en las voces tutelares de nuestros libertadores –Simón Bolívar, Francisco de Miranda, Alexandre Pétiou, José de San Martín, José María Morelos, Francisco Morazán, José Martí, Bernardo O’Higgins, José Gervasio Artigas– nos propusimos contribuir a los cambios democráticos que claman nuestros pueblos.

En nuestro discurso inaugural expresamos que los nuevos tiempos exigían la elaboración de una nueva agenda hemisférica, orientada a alcanzar la paz, el desarrollo integral y la justicia social, condiciones indispensables para lograr verdaderas democracias en nuestro continente.

Algunos de aquellos sueños se han hecho realidad. Hemos logrado, todos a una, que los temas sociales estén presentes en los debates de la OEA. Se examinan ahora las causas de la pobreza, de la injusticia, de la desigualdad, del hambre en nuestro hemisferio. Y es que hoy la justicia social no es un tema tabú, sino un objetivo por alcanzar.

Señoras y señores, Novalis nos convoca: “Cuando sueño que he soñado es porque está cerca el despertar”. El mundo de hoy ofrece espléndidas posibilidades al ser humano para conquistar mayores espacios donde afloren la libertad y la dignidad. No obstante, conflictos de índole política, étnica, cultural y religiosa aún socavan las bases de la paz y la convivencia universal.

La OEA debe ser un espacio para debatir sobre los acontecimientos internacionales, como la crisis alimentaria mundial, que impactan negativamente el desempeño de las economías de nuestros países y ocasionan efectos severos sobre la población.

Si se producen suficientes alimentos en el mundo, ¿cómo se explica que existan más de ochocientos cincuenta millones de personas hambrientas o desnutridas y que veinticinco mil personas mueran de hambre cada día? De ellas dieciocho mil son niños ¿Qué debemos hacer para darles una esperanza de vida a los seres de este planeta?

Por la crisis alimentaria, diez millones más se sumarán a los cincuenta y tres millones de habitantes del Hemisferio que padecen hambre. Nuestra Organización no puede estar ajena a este drama.

La crisis alimentaria no es un problema técnico, es un problema social y político. La OEA está llamada a diseñar propuestas ante esta crisis que afecta de manera severa a los pobres que habitan en el Hemisferio.

Señoras y señores, la OEA ha sido el centro de grandes debates en torno al destino de nuestros pueblos. En ese marco, Venezuela ha mantenido posiciones críticas, dialogantes, constructivas y ha participado en los debates con la visión humanística que le es propia.

Venezuela ha hecho aportes constructivos a la OEA, como hoy se ha reconocido, y ha procurado que nuestra Organización responda a las exigencias de los nuevos tiempos.

Desde el mismo momento en que se aprobó la Carta Democrática Interamericana en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de Lima, Perú, en septiembre de 2001, Venezuela planteó la necesidad de contar con una Carta Social de las Américas. Esta propuesta se ha convertido en realidad. En junio de 2004, los Cancilleres dieron el mandato para elaborar esta Carta.

En la Declaración de Margarita, aprobada en la Reunión de Alto Nivel sobre Pobreza, Equidad e Inclusión Social, celebrada en octubre de 2003 en Venezuela, se adoptó una hoja de ruta para fortalecer la lucha contra la pobreza y potenciar la agenda social hemisférica. Gracias a esta Declaración se ha reactivado la Comisión Interamericana para el Desarrollo Social (CIDES), que reunirá a los Ministros de Planificación y Desarrollo Social del Hemisferio en Santiago de Chile el próximo 8 de julio de este año.

Con el propósito de avanzar hacia una OEA más incluyente, Venezuela propuso que se incorporara a los representantes de los trabajadores en el diálogo que se realiza con los Ministros de Relaciones Exteriores en el marco de las Asambleas Generales de la OEA y las Cumbres de las Américas.

Es necesario velar por la igualdad jurídica de los Estados, la soberanía, la no intervención, la independencia y el fiel cumplimiento de las obligaciones emanadas de los tratados y otras fuentes del derecho internacional. En ese marco, Venezuela ha propuesto resoluciones que reafirman los principios del derecho internacional. Con base en estos principios, hemos defendido con vehemencia la soberanía y la autodeterminación de nuestro país y denunciado las acciones intervencionistas contra la Revolución Bolivariana.

Señoras y señores, recuerdo las difíciles circunstancias que viví en las dramáticas horas del golpe de Estado contra el Gobierno de Venezuela en abril de 2002. En aquella ocasión denunciarnos que en mi país se había instaurado en el poder un gobierno de facto, una dictadura. Demandamos la restauración del orden democrático y el retorno al poder del Presidente Hugo Chávez Frías, quien se encontraba secuestrado por los golpistas. Reclamamos el respeto a los derechos humanos del Presidente cuando su vida corría peligro y exigimos al Secretario General de entonces, doctor César Gaviria, que tomara acciones inmediatas para preservar la vida del mandatario nacional.

A pesar de las contradicciones internas, la Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, que se había realizado en San José de Costa Rica el 12 de abril de 2001, emitió una declaración en la cual condenaba la interrupción del orden constitucional en Venezuela y pedía a la OEA que invocara el artículo 20 de la Carta Democrática Interamericana.

La OEA, entonces, se mostraba vacilante. Durante las consultas realizadas el 12 y 13 de abril, en Washington, se abogaba por el reconocimiento del gobierno golpista, pretendiéndose aplicar el artículo 17 de la Carta Democrática Interamericana. Y hasta se propuso que se me desconociera como Representante Permanente de Venezuela ante la OEA. No fue permitido.

Luego de los intensos debates realizados durante la sesión extraordinaria del Consejo Permanente del 13 de abril, la OEA acogería la propuesta del Grupo de Río.

En aquellas difíciles circunstancias que ahora recuerdo vivamente, algunos Embajadores me llevaron su voz de aliento y mantuvieron en el Consejo Permanente una digna posición de respeto al orden constitucional de Venezuela. Me siento obligado hoy, en este preciso momento de la historia, a

rendir un homenaje especial, en nombre del pueblo y del Gobierno Bolivariano, al Embajador Michael King, Representante Permanente de Barbados, y al Embajador Valter Pecly Moreira, ex Representante Permanente del Brasil, por la valentía y honorabilidad demostrada en aquellos dramáticos momentos.

Gracias a la voluntad del pueblo venezolano y su Fuerza Armada se logró restituir la democracia en Venezuela.

Hoy, cuando rememoro estos hechos, estamos conmemorando el 127 aniversario de la Batalla de Carabobo, con la cual se consolidó la independencia de Venezuela.

Señoras y señores, la OEA debe asumir los cambios políticos que se están produciendo en el Hemisferio. Debe ponerse a tono con las doctrinas filosóficas y políticas más avanzadas, renovar su discurso y avanzar hacia una definición integral de la democracia y los derechos humanos.

En ese contexto, nuestro país considera que es necesario reexaminar la Carta Democrática Interamericana con la finalidad de superar una visión reduccionista de la democracia, que otorga preeminencia a ciertos derechos políticos y civiles, pero desestima los derechos económicos, sociales y culturales. La reforma de esta Carta, si fuera el caso, debe registrar la diversidad de formas democráticas que hoy florecen en el concierto mundial.

Venezuela considera que la democracia debe ser entendida en su sentido más amplio y no únicamente en su carácter representativo. El ejercicio democrático abarca, además, la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones y en la gestión de gobierno, con miras a la construcción diaria de un proceso dirigido al desarrollo integral de la sociedad. La democracia participativa, amigas y amigos, es una realidad en nuestro continente.

La OEA debe adecuarse a las resoluciones emanadas de las Naciones Unidas en materia de democracia, asumir, sin ambigüedades, la diversidad de las democracias y reconocer la pluralidad política y cultural que conforma el paisaje hemisférico. La resolución 55/96 de las Naciones Unidas, del año 2000, señala, por ejemplo, que “si bien todas las democracias tienen características comunes, no hay modelo universal de democracia”.

La erradicación de la pobreza, la desigualdad y el hambre deben estar en el centro de la agenda de la OEA.

El curso democrático del Hemisferio puede ser interrumpido si no se encaran los grandes desafíos de justicia, equidad e inclusión social que demandan nuestros pueblos. La pobreza y las enormes desigualdades sociales amenazan la estabilidad de las democracias. La pobreza y la desigualdad niegan la democracia. Democracias con injusticia son democracias empobrecidas. Es necesario, por lo tanto, avanzar en la construcción de democracias de calidad, democracias llenas de pueblo, democracias con justicia social.

He aquí el reto de la OEA en este tiempo histórico.

Señoras y señores, la OEA debe ponerse a tono con las doctrinas más avanzadas en materia de derechos humanos. La Declaración y Programa de Acción de Viena, aprobados en la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en junio de 1993, establece que los derechos humanos “son

universales, indivisibles e interdependientes y están relacionados entre sí”. Por lo tanto, agrega: “La comunidad internacional debe tratar los derechos humanos en forma global y de manera justa y equitativa, en pie de igualdad y dándoles a todos el mismo peso.”

La OEA debe avanzar hacia una visión multidimensional de los derechos humanos. Otorgar igual significación e importancia a los derechos económicos, sociales y culturales y a los derechos políticos y civiles. En ese marco, proponemos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) designe un relator especial para los derechos económicos, sociales y culturales.

Señoras y señores, cuenta la OEA con la Carta Democrática Interamericana. Falta, ahora, aprobar la Carta Social de las Américas para que nuestra Organización se adecúe al sistema de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos.

En ese sentido, se debe concluir –antes de abril de 2009– la elaboración de la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción, tal y como lo establece la resolución AG/RES. 2363 (XXXVIII-O/08), aprobada en Medellín, en junio pasado.

La OEA debe diseñar una metodología que le permita traducir en acciones prácticas las resoluciones y declaraciones que aprueben los Jefes de Estado en las Cumbres de las Américas y los Cancilleres en las Asambleas Generales. Por lo tanto, proponemos que el Plan de Acción de la Carta Social de las Américas tenga como marco el cumplimiento de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio aprobados por las Naciones Unidas en el año 2000.

Venezuela reafirma su ofrecimiento de ser sede de un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para aprobar la Carta Social de las Américas y su Plan de Acción.

Señoras y señores, para que exista democracia no basta con que sean elegidos libremente quienes ejercen el poder. Un sistema de gobierno donde los gobernantes no respondan ante quienes los eligieron no puede denominarse democracia.

La democracia trasciende la dimensión política. Es una cultura construida por los pueblos. Es una forma de vida. Es una utopía posible. Su verdadero sentido es hacer realidad las esperanzas redentoras de nuestros pueblos. Reivindicamos, por tanto, la justicia social como componente fundamental de la democracia.

Señoras y señores, el hombre abraza fe de justicia desde tiempos inmemoriales. Esquilo –a quien he leído en estos días– el paradigma de la tragedia griega, escribió hace veinticinco siglos: “No son baluarte las riquezas para quien en el tedio de la hartura derriba con pie sacrílego el ara santa de la justicia. Él será borrado entre los hombres”.

Señoras y señores, la OEA debe condenar, sin ambigüedades, los intentos de desestabilización de las instituciones democráticas y los gobiernos constitucionalmente elegidos y rechazar, también sin ambigüedades, cualquier pretensión de acceder al poder por medios que contravengan la Constitución de los Estados.

La OEA debe apoyar los procesos de integración y cooperación regional basados en principios de solidaridad, complementariedad y reciprocidad. Estos procesos pueden ser herramientas

para atacar la pobreza, alcanzar el desarrollo sostenible, endógeno y soberano de los pueblos, y forjar sociedades democráticas con justicia y equidad social.

En ese sentido, señoras y señores, destacamos la significación de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA), la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), la Comunidad del Caribe (CARICOM), el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Banco del Sur, el Consejo de Defensa Suramericano, entre otros.

En el marco de la crisis energética mundial que afecta a países en desarrollo, la OEA debe impulsar la cooperación energética regional. Allí están iniciativas como PETROCARIBE, PETROSUR, el Acuerdo Energético de Caracas y el Acuerdo de San José, entre otras, que actualmente se implementan.

La OEA debe abordar el tema del cambio climático y sus secuelas, los desastres naturales y antrópicos, que afectan a países de nuestro continente.

Los países caribeños son los más afectados en nuestra región por los huracanes que azotan recurrentemente sus territorios, causando pérdidas humanas, amenazando su seguridad y destruyendo potencialidades para el desarrollo. Demandamos una acción concertada y coordinada para que la cooperación y la solidaridad se hagan presentes.

A través de la Fuerza de Tarea Humanitaria Simón Bolívar y la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres, Venezuela ha brindado cooperación solidaria a países de América Latina y el Caribe que han sufrido los embates de los desastres naturales y antrópicos.

Venezuela ha otorgado, igualmente, cooperación financiera y humanitaria a países que han atravesado por dificultades económicas y sociales. Haití ha estado en el centro de nuestras preocupaciones. Hacia ese hermano país caribeño, precursor de la independencia americana, Venezuela ha volcado su solidaridad mediante donaciones financieras, de alimentos y medicinas y el suministro de energía para activar centros de salud.

Señoras y señores, la actividad cultural ocupó lugar destacado en nuestra gestión. La música y la danza, la pintura y la escultura, la artesanía y la culinaria, la poesía y la literatura venezolanas habitaron los espacios de la OEA. Promovimos el Concurso de Poetas del Mundo Diplomático, donde tuvimos el privilegio de acoger a creadores del Continente que, con su poesía, cantan a la errancia del espíritu, recuperando la palabra y relanzándola para trascender el tiempo y el espacio.

El poeta argentino Domingo Vibbot, laureado en uno de estos concursos, nos regaló este hermoso verso:

Y allí...
con el cordón de la esperanza
atado a la cintura de mi sonrisa
abro la escotilla de mis años cansados
y salgo a caminar por el espacio joven
de tu retina azul cobalto mientras espero
“haciendo piruetas infantiles-
la llegada de la luz.

Señoras y señores, Venezuela brindó también su decidido apoyo a la Organización de Mujeres de las Américas (OMA), para que cumpliera una noble misión filantrópica: atender las penurias y sufrimientos de segmentos de la población inmigrante de origen latinoamericano y caribeño, como niñas y niños de escasos recursos y de mujeres abusadas y víctimas del cáncer. Donaciones in situ a orfanatos y otras instituciones de beneficencia caracterizaron la acción de la OMA. Mi esposa Zulay, quien me acompaña en este acto y a quien agradezco infinitamente su generosidad y apego al amor que sentimos, se consagró, con pasión y desvelo, a esa labor humanitaria.

Señoras y señores, estos son momentos para la reflexión, para examinar logros y carencias. Visto el camino transcurrido, consideramos que la OEA debe avanzar hacia una transformación conceptual e institucional. Debe superar los condicionamientos ideológicos de la Guerra Fría y fomentar el diálogo y la cooperación en plano de igualdad entre todos los países del Continente; porque no se puede vivir la contradicción de proclamar principios y no practicarlos.

La OEA está llamada a ser expresión de una nueva era donde reinen la justicia, la igualdad y la solidaridad, a contribuir a la búsqueda de soluciones soberanas, libres y democráticas a los graves problemas que aquejan a nuestros pueblos.

La OEA debe ser un foro abierto para el debate libre y desprejuiciado sobre los nuevos paradigmas del desarrollo.

La OEA debe garantizar que todos los países, independientemente de su dimensión geográfica, población o dimensiones de su economía tengan iguales posibilidades de incidir en el rumbo de la Organización.

La OEA debe mantener un equilibrio en los temas que aborda, reflejando las visiones e intereses de todos los países que la constituyen.

Señoras y señores, Venezuela considera que es necesario reformar la Carta de la OEA para adecuarla a las nuevas realidades pos-Guerra Fría, reforma que debe registrar los cambios políticos progresistas que se están produciendo en el Continente, en el marco de una dinámica dirigida a la configuración de un mundo multipolar.

La reforma de la OEA debe reforzar la vigencia de los principios fundamentales del derecho internacional y registrar los nuevos desarrollos políticos y jurídicos alcanzados en los últimos años. Sesenta años está cumpliendo la OEA. Sesenta años es el tiempo que tarda en crecer un samán en nuestras tierras. Y es entonces cuando comienza a florecer y a brindar sus frutos.

Venezuela ha contribuido a la renovación de este foro continental. Venezuela opta por una OEA que tenga alma de pueblo, que tenga sueños de pueblo.

Estoy consciente, señoras y señores, que transito por terrenos donde comulgan la realidad y el sueño. Por lo que invoco la palabra del poeta venezolano Juan Sánchez Peláez, quien en esta hermosa frase dijo: “Por encima de nuestra angustia el alba inmortal de la quimera”.

Muchas gracias, señoras y señores.

No quisiera concluir estas palabras sin agradecer el apoyo que nos ha brindado el Secretario General de la OEA, mi amigo José Miguel Insulza –a quien ya mencioné–, que ha demostrado ecuanimidad y sabiduría política en la conducción de este foro.

Y en la luminosa constelación de nacionalidades que es la OEA, vaya nuestro reconocimiento de solidaridad al Embajador Alfonso Quiñónez, Secretario Ejecutivo para el Desarrollo Integral; a Ana O'Brien, mi buena amiga, Directora de la Oficina de Protocolo; Reinaldo Rodríguez, el venezolano Secretario del Consejo Permanente; Lucrecia Baracat, del Departamento de Prensa; Estela Díaz; Alfredo Cupe; y los oficiales de sala, esos que reparten silenciosamente y sus rostros no son identificados, como Roberto Muñoz, Fernando Arandia, Joyce Ponce, Berta Jaramillo. A los intérpretes, aquellos que están allá arriba, que se esforzaron en transmitir con transparencia mis palabras, y a todos aquellos funcionarios que, por razones de tiempo, no he podido nombrar en estas palabras, gracias, gracias a todos, mil gracias.

Muchas gracias, amigas y amigos.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Agradecemos las palabras de despedida del Representante Permanente de Venezuela, Embajador Jorge Valero, al finalizar su gestión en la OEA.

Invitamos a las delegaciones a un brindis en honor de los Embajadores Jorge Valero y Nestor Mendez que tendrá lugar en el Salón de los Héroes.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-5385-4